SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Buenos días.

En primer lugar, saludar y agradecer la presencia ante esta comisión de Isabel Rodríguez Gaitán, de Carmelo Renedo, de Rebeca Marqué, Inés Laso, Fernando Bastante y falta Esther Felices me dicen… -Ah, no- Estás, estás… Entonces, estáis todos. Ah, falta Inés Laso. Que se incorporará más tarde, en el proceso.

Agradecer vuestra presencia. Y sin más, doy la palabra el secretario para que lea el orden del día.

Único. Comparecencia de un representante de cada una de las formaciones que tienen representación en el Comité de Empresa del Gobierno – TU, CCOO, UGT, SIEP, CSIF, APPRECE -, a fin de explicar la situación crítica de las relaciones entre los miembros del gobierno y las organizaciones sindicales en relación con la información legal debida y las decisiones que se adoptan, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/7820-0007]

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, señor presidente.

Comparecencia de un representante de cada una de las formaciones que tienen representación en el comité de empresa del Gobierno: TU, Comisiones Obreras, UGT, SIEP, CSIF, APPRECE, a fin de explicar la situación crítica de las relaciones entre los miembros del Gobierno y las organizaciones sindicales, en relación con la información legal debida y las decisiones que se adoptan, presentada por el grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): El debate se desarrollará de la siguiente manera.

Los comparecientes; es decir, cada uno de los representantes de las formaciones en el comité de empresa; tendrá un tiempo de diez minutos para su primera intervención. Intervendrán de orden: de mayor a menor representatividad en dicho comité.

Después intervendrán los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Posteriormente, para responder a las preguntas, dudas o aclaraciones, los comparecientes tendrán un turno de cinco minutos. Y, finalmente, se cerrará con un turno de cinco minutos por parte de los grupos parlamentarios que así lo consideren oportuno.

Sin más, le doy la palabra a doña Isabel Rodríguez Gaitán, representante del sindicato TU, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: Muy bien. En primer lugar, agradecer la oportunidad que se nos brinda hoy aquí de intervenir, en esta sede de soberanía popular. Gracias a la propuesta del grupo parlamentario Popular y a la unanimidad del resto de la Cámara.

Señor presidente, señores diputados. Ciñéndonos al orden del día que nos trae hoy aquí: la situación crítica de las relaciones de los sindicatos y el Gobierno, en relación a la falta de entrega de información debida y las decisiones que se adoptan, nosotros vamos a empezar por el final; por esas decisiones.

Podemos afirmar que tanto las relaciones con los sindicatos como entre los órganos de la Administración, la ausencia de transparencia, de planificación, de coordinación y de gestión son la constante.

Mención especial merece la seguridad de la salud. La prevención, teniendo en cuenta además el momento en que vivimos debido a la pandemia. En este plano, al igual que la mayoría de los capítulos, no hay gestión, no hay coordinación. Cada consejería toma decisiones por libre. No se cumplen las medidas de sanidad, no se ha priorizado el teletrabajo como medida preventiva, no se ha reorganizado la actividad presencial. Se ha dejado todo en manos del criterio personal de los responsables de los centros.

No hemos sido capaces de centralizar la compra de material de protección. El Gobierno de Cantabria ha tenido a directores de centros comprando mascarillas en los supermercados de la región. La mutua, complicado que atienda como se debe a los empleados públicos, abocados a continuas reclamaciones ante la Seguridad Social para solicitar un cambio de contingencia.

El comité de seguridad y salud no es un órgano de participación, es un mero trámite; no se escuchan las propuestas de los representantes de los trabajadores. Tenemos consejerías en la que es necesario reforzar el personal destinado a la

prevención de riesgos; ejemplo: la consejería de Desarrollo Rural, donde tenemos un solo técnico de riesgos laborales para más de 1.000 trabajadores; trabajadores dispersos por todo el territorio regional.

Ya le pedimos a este consejero y le pedimos en su momento al resto de consejerías que identificaran las partidas que en los Presupuestos Generales de Cantabria se están destinando para la prevención. No hemos tenido éxito.

Lo que ha sucedido durante la pandemia es otro cantar. Trabajadores Unidos, como saben, han ido a los Juzgados y a la Inspección de Trabajo en diversas ocasiones. Tenemos sentencias firmes. El Gobierno ha vulnerado los derechos fundamentales de los trabajadores en una cuestión como la salud, y aportamos sentencias.

Al final de mi intervención, tengo una serie de documentos que podremos aportar, si así lo desean, probando lo que estamos afirmando.

Se ha prohibido el acceso de los delegados de prevención a los centros de trabajo. También tenemos los requerimientos de la Inspección de Trabajo que lo prueban.

No podemos dejar de nombrar al ICASS. El ICASS se está ganando en este Gobierno de Cantabria el dudoso honor de ser de los peores gestores que hemos vivido hasta la fecha.

Decisiones como la anunciada del CAD Santander en la que se dice, o la norma -perdón- que regula los requisitos de las residencias, son una muestra de la apuesta por lo público de este organismo.

Si ponemos el foco en el CAD de Santander vemos un centro que según las afirmaciones que remite el ICASS se ha dejado a su suerte durante más de 10 años, con el anuncio de una reubicación de personal y usuarios, en la que se pierden más de 30 puestos de trabajo y del orden de 16 plazas de usuarios.

¿Y esto por qué? Pues no tenemos informes técnicos que lo avalen. Tenemos impresiones, sensaciones, diferencias, pero no hay informes técnicos. Eso sí, con la que está cayendo tenemos al jefe de servicio en un programa muy conocido por todos: en “Pasapalabra”, que parece ser la tónica que lleva este Gobierno: el pasapalabra.

Si hablamos de la ocupación, estamos hablando de que tenemos una estructura de 6.557 puestos de trabajo. De los cuales están vacantes: 3.624. Hablamos del 55,27 por ciento de los puestos de nuestra empresa.

Viendo estos datos, pensaríamos que el Gobierno está reforzando, que está intentando reforzar los puestos de trabajo supuesto. Pues no. Las decisiones que se están tomando van en contrario, van en vaciar. Hablamos de las cuadrillas de carreteras, por ejemplo, que está en el límite; hablamos de la privatización de las empresas de limpieza en Educación, hablamos de SODERCAN donde ya los funcionarios están trabajando para las empresas públicas -alrededor de más de 30 funcionarios- Hablamos de la sociedad regional de Educación, Cultura y Deporte, que se permite externalizar funciones administrativas como si no hubiera funcionarios en la Administración.

La encomienda a TRAGSATEC, de la gestión de ayudas de vivienda. O hablamos también de que se crea una nueva sociedad regional, como si no tuviéramos bastante.

Otro hándicap que tenemos en nuestra administración es la alta tasa de interinidad, en la que este sindicato además está poniendo toda la carne en el asador para que se dé una respuesta a todos los defraudados en ley que en este momento tiene la Administración de Cantabria.

Si hablamos de las RPT, estamos esperando desde hace décadas una RPT de Educación que ponga en su valor a los trabajadores de esta consejería. Tenemos a funcionarios con una dedicación I, tenemos a los laborales con sueldos raspando los 1.000 euros y haciendo funciones sanitarias durante toda la pandemia. Y gracias a ellos además se ha podido abrir aulas, y en muchos casos han tenido que comprar sus propias mascarillas porque las que daba en este caso la consejería no protegían suficiente.

Si nos vamos también a ver a los técnicos superiores Educación Infantil, vemos que esta consejería de Educación no tiene un proyecto educativo común. Estamos hablando de que no tienen acceso a los puestos de trabajo porque se apuesta -como digo- por empresas privadas y sociedades.

Si hablamos de la carrera de los empleados públicos, pues no tenemos más que ver las fichas de puestos de trabajo de nuestros funcionarios, por ejemplo, algunas del año 86; traigo también pruebas de lo que lo que aporto. ¿Para qué sirve la ficha de trabajo de funcionarios? Pues sirve para poder abordar como mérito en su carrera profesional las tareas que ha realizado, pues vemos que las fichas están obsoletas y, por lo tanto, al final queda al arbitrio de los jefes de turno.

Hablamos de funciones que se están imponiendo por la fuerza contra la legalidad, en este caso tanto los ayudantes técnicos del Servicio Cántabro de Salud personal funcionario, que presta servicio a la gerencia como al personal de la CAT o las oficinas comarcales, que hace poco que han venido a esta Cámara.

Si hablamos de las comisiones de servicio, vemos que se ha normalizado un proceso absolutamente pervertido como única salida a la carrera de los funcionarios y que en muchos casos sabemos que la ley establece que una comisión de servicios para la cobertura urgente de un puesto, pues ha convertido en la urgencia de la urgencia, porque ahora dentro de este proyecto, se pretenden ver puestos urgentes de cubrir; estos como el camarote de los hermanos Marx, la parte contratante de la primera parte y en esta estamos.

Y luego el colofón de todo esto son las subdirecciones, hemos perdido la cuenta y no sé si habrá 30 que nos cuestan un pico de dinero público y que realmente nadie en este momento sabe para qué sirve la mayoría de ellas.

Si hablamos de los concursos de méritos, tanto laborales como funcionarios, hablamos de otro cambalache, los concursos de méritos después de prácticamente 10 años hablaremos de 3 concursos de méritos globales y ahora mismo la Administración tiene mucha prisa para sacar 45 puestos de servicio una vez, perdón, de jefes de servicio, una vez que se ha resuelto un concurso y por lo tanto la mayoría de los funcionarios no pueden participar.

Si hablamos también del acceso y la contratación puesto, quiero hacer hincapié ahora mismo en dos bolsas de sustituciones, tenemos una bolsa de sustituciones, de laborales de auxiliar de enfermería y la bolsa de sustituciones de técnicos sociosanitario una sin publicar aún y otra que todavía no se puede utilizar porque está en fase provisional, fueron convocadas en agosto del 2020 por la urgencia de la pandemia y la necesidad de sustituciones, pues hoy en día no las tenemos. ¿Eso que nos lleva? a que en período estival no vamos a tener personal para sustituir ¿y para que utilizamos estos profesionales? para atender a los más vulnerables, a nuestros dependientes, a todo aquel que está en nuestros centros, como digo, en la discapacidad y de la dependencia. Pues a día de hoy no tenemos listas para tirar de ellas.

Si hablamos de la Ley de Función Pública, pues qué le vamos a contar, cuanto hace desde la anterior legislatura que se iba a traer la modificación de la ley de la mesa, y hoy por hoy no le hemos visto ni se la espera.

El convenio colectivo se ha modificado recientemente, se han hecho avances ese convenio, pero se ha dejado la estacada a muchísimo personal y muchos de esos avances aún a día de hoy no se han ejecutado.

Si hablamos de la negociación, pues hablamos de un concepto virtual, la negociación con este Gobierno de Cantabria es inexistente por suerte tenemos con 48 horas a veces unos tacos de documentación infumables que después, cuando vas a la mesa para lo que sirve, sobre todo, es para ir corrigiendo erratas de los propios documentos de la Administración. Si vamos al final, la negociación es inexistente, oídos los sindicatos, es la máxima.

Con este panorama, pues, aparte de esta comparecencia hoy solicitamos que pudiera ser algo habitual, que pudiéramos desgranar las situaciones concretas que están sucediendo con nuestra empresa al Gobierno de Cantabria, sobre todo para reconducir lo que se pueda y sobre todo también porque los empleados públicos hay que recordar que también somos ciudadanos y que no queremos que se vean mermados ni limitados nuestros derechos y sobre todo, que el dinero público, es una de nuestras exigencias se emplee para el bienestar común y no el privilegio y bienestar de unos pocos.

Queremos hacer hincapié sobre todo en lo que hemos dicho hace un momento, de las decisiones que toma este Gobierno de Cantabria porque hace un momento he dicho que no se ha podido centralizar la compra, en este caso de medidas de protección cuando estamos hablando de un momento en el que se nos dice una y otra vez que económicamente hay que ver un poquito que tenemos que recibir fondos europeos, que tenemos que ser muy conscientes de la situación que tenemos, pero sin embargo no hay alguien con mando en este Gobierno, que de alguna manera imponga las secretarías generales este tipo de gestiones, para que sean lo más económicas posibles a los ciudadanos.

Como he dicho, hay muchísimo que hablar no da tiempo en10 minutos lo hemos comprobado y sí que en la siguiente intervención abordaría el primer punto del orden del día si es posible, dónde vamos a ver todas las solicitudes que se han hecho y que a día de hoy no tienen respuesta para los representantes de los trabajadores.

Al final también si les parece podemos adjuntar documentos como hemos dicho que van probando cada uno de los puntos que hemos afirmado en el escrito y quedaremos ellos traslado al resto de grupos si así lo desean.

Muchas gracias. No quiero agotar el tiempo, porque, efectivamente, habría muchísimo que desgranar, pero, pero sería para venir a monográficos por consejerías en otros momentos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, Sra. Rodríguez.

Simplemente decirles que desde esta Presidencia se va a ser generoso en la manera de interpretar los contenidos, porque si esto ocurriera en el debate parlamentario normal este presidente ya hubiera intervenido para decirles que ustedes comparecen hoy aquí porque lo ha pedido un determinado grupo para hablar de una cosa determinada. Si existe cualquier interés por parte de otros grupos en que ustedes comparezcan para otro tipo de cuestiones lo pueden hacer sin ningún problema.

Yo entiendo cuál es su situación y, por lo tanto, voy a ser igual que lo he sido con el grupo, tuvo en su intervención generoso en el planteamiento por parte del resto de los grupos. Lo entiendo, pero les digo que, en el mundo, que en el debate parlamentario eso no hubiera podido ocurrir.

Muchas gracias.

Tiene la palabra D. Carmelo Renedo, en representación de Comisiones Obreras por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. RENEDO SÁNCHEZ: Buenos días, diputados, diputadas, compañeros del comité de empresa.

La intención de este sindicato de poder tener hoy esta intervención en el Parlamento de Cantabria por parte del comité de empresa, porque yo entiendo que, efectivamente, igual no es el foro donde vamos a poder desgranar todos y cada uno de los problemas que vivimos en el día a día de lo que es la Administración General del Gobierno de Cantabria, en la que fundamentalmente somos Administración general, somos servicios sociales y somos la parte no docente de educación que representa el Gobierno de Cantabria.

Uno de los mayores problemas que estamos teniendo es que estamos viendo cómo desde los órganos de representación del comité de empresa y de la junta de personal, en este caso, que no está representada, estamos perdiendo esa capacidad de negociación y de interlocución con el Gobierno actual, que es a lo que nos ha llevado la preocupación y la que entiendo que fundamentalmente nos trae hoy aquí porque a mí me gustaría salir de aquí con un compromiso de futuro.

Este comité de empresa ha pedido, no es la primera vez que pide a los grupos parlamentarios hoy estamos en pleno, pero a los grupos parlamentarios que no reciban por aquello de ir trasladándole más de manera detallada los problemas concretos de distintas consejerías que hemos venido abordando y que queríamos abordar para trasladaros la información de nuestro punto de vista del comité de empresa, algo que no creo que haya pasado muchas veces, ha habido grupos parlamentarios que no se han dignado ni recibir a este comité de empresa, ni nos han recibido, ¿vale? Nos parece algo que no debería suceder, esperemos que se corrija y eso es la petición que desde Comisiones Obreras hacemos hoy a todos los grupos que tienen representación en este Parlamento, porque no creo que es bueno ya la falta de interlocución dentro de las consejerías del Gobierno de Cantabria, y menos que no se reciba un comité de empresa, porque después vemos que, en función de los acontecimientos, a cualquier comité de empresa que tiene problemas en su empresa se le recibe sin ningún tipo de problemática, como además entendemos que debe de ser, como, además entendemos que debe de ser.

La problemática que tenemos en el Gobierno de Cantabria, que, como digo, no vamos a entrar a desmenuzar, pero sí hay unos pequeños tics que nos preocupan. Hemos vivido con la pandemia que es verdad que a todos nos ha sorprendido y ha pasado lo que ha pasado y se han tomado las decisiones que se han tomado, como decía la compañera Isabel, siendo preocupante lo que ha pasado, es más preocupante que vemos que no se están tomando ningún tipo de medidas, ningún tipo de medidas. Y que quede claro que nosotros no nos referimos a ninguna cosa que no sea lo que afecta al personal, para que nadie se equivoque, lo que afecta al personal.

Si hablamos de medidas de seguridad, hablamos de las medidas de seguridad que le faltan al personal y que le siguen faltando al personal ¿vale? Si hablamos de que no se toman medidas en los edificios públicos, hablamos de las medidas que se tienen que tomar para el empleo público y, por consiguiente, porque entran muchos ciudadanos en los edificios públicos del Gobierno del Gobierno de Cantabria.

Y lo que ha sido la gestión de la academia en cuanto al tema de prevención de riesgos laborales en el Gobierno de Cantabria y del cumplimiento no se puede negar la evidencia, ha sido un desastre. No se han centralizado compras, todo el mundo sabemos que se han comprado en las ferreterías del pueblo allá donde ha podido llegar cada uno a contarlo, de aquella manera y al final agradecidos de que haya podido ser así porque, al final mal que bien hemos podido tener los empleados públicos algún tipo de medida de protección para protegernos del virus ¿vale?

Pero no se puede negar esa evidencia porque a día de hoy sigue, a día de hoy sigue y es muy fácil comprobar, sigue esa misma gestión, la misma. Es cierto que, evidentemente, al final del recorrido en cuanto a las faltas de medidas de protección, como se apuntaba al final van a ser los tribunales los que por desgracia van a fijar incluso hasta las indemnizaciones a trabajadores que por falta de medidas de protección han estado ingresados y las indemnizaciones las van a fijar los tribunales de justicia porque ya están en los tribunales de justicia, esas secuelas que deja el COVID a los trabajadores que le han cogido en sus puestos de trabajo por las faltas de medidas de protección como hay una sentencia que ya lo dice, ya no es discutible, lo dice.

Después tenemos algunas otras decisiones que nos preocupan, la última reciente de ayer, como es el tema del CAI de Santander. Mirar se dibuje, como se dibuje el CAI de Santander es una privatización encubierta, se dibuje como se dibuje. Tenemos la experiencia de La Pereda, un gobierno la cerró el que vino la iba a recuperar, pero al final fue el que la vendió.

El CAE de Sierrallana, un plan director de la anterior legislatura maravilloso, todo el mundo estábamos encantado, remodelación de los tres módulos, iba a ser un proyecto el primer módulo todavía no se haya abierto, los asisten, las personas que salieron de allí, los usuarios, siguen en un centro concertado creo que son a 2.900 euros al mes, y nos tememos que no van a volver al CAD de Sierrallana, nos quedaremos con los módulos, nos quedaremos con 20 usuarios menos, eso sí en plazas concertadas.

Ayer nos ha llegado la noticia que creo que nos traigan a la Mesa en cualquier momento que se van a privatizar los albergues de Cantabria, ayer. Sabéis que hay trabajadores de esos albergues que llevan en casa meses, meses cobrando sin trabajar y este comité de empresa pegándose por un rincón y por otro, para que se abran los albergues y para que se le dé ocupación a esos trabajadores que estamos necesitando en muchos otros centros.

Como este Gobierno, estas consejerías son compartimentos estancos no hay interrelación, cada uno gobierna lo suyo y de lo de al lado no quiere saber nada nada, y así nos encontramos, que tenemos un ICASS con falta de personal, con falta de cocineros con falta, pero como son de otra consejería, no hay interrelación. Parecemos Gobiernos distintos.

En educación, en enero creo que ha sido la consejera de Educación, Marina Lombó, nos propuso un calendario de reuniones para ver la problemática del personal de Educación de nueve colectivos distintos que no son docentes, que están trabajando en los centros educativos para empezar a abordar la situación de esos centros, de esos trabajadores. Mayo, ninguna reunión, ninguna reunión.

Ganadería medio ambiente y montes, operativo de incendios creíamos desde Comisiones Obreras, y quizás de manera ingenua que habíamos acabado con la forma de gobernar por instrucciones, llamémosle reales decretos leyes o reales decretos, por instrucciones. Pues nos estamos encontrando con que no se consulta a los órganos de representación, que no se viene a las mesas de negociación, sino que se funciona por instrucciones de las distintas direcciones generales. Evidentemente, eso nos aboca a recurrir esas instrucciones, porque está claro que están incumpliendo la legalidad al no venir a las mesas de negociación, haya acuerdo o no, eso es otra cuestión, pero se están obviando los órganos de representación, se están obviando los órganos de representación y no es cuestionable. La instrucción que ha llegado no la ha firmado Comisiones Obreras ni la ha mandado, la han firmado los directores generales, que son quienes las han mandado y las tienen todos los trabajadores. No creo que nadie niegue una realidad evidente que está ahí.

Y después esperaré a la segunda intervención, porque me preocupa, que es cierto que la pandemia nos ha pillado, como nos ha pillado, pero creo que hay un modelo que no se puede volver a repetir. Es cierto que este Gobierno ha puesto en marcha cantidad de subvenciones para empresarios, autónomos, que está muy bien, que desde Comisiones evidentemente aplaudimos, pero lo que no podemos aplaudir es cómo se ha gestionado eso, el gestionar, sacar de la Administración la gestión de todo eso a las empresas privadas no podemos estar de acuerdo, y menos utilizando un subterfugio de una ley que se aprobó en este Parlamento para que sean las sociedades mercantiles o las empresas públicas quienes saquen a concurso público para privatizar la gestión de todos esos expedientes.

No queremos mirar para atrás, para nada, está ahí, entiendo que el Gobierno seguirá aprobando y nosotros probablemente estemos de acuerdo en que todas esas cosas lleguen a los ciudadanos, pero lo que no estamos de acuerdo es en el modelo de gestionarlo, en absoluto, y hablamos de la Sociedad regional de cultura, hablamos de TRAGSA, hablamos de cantidad de empresas, que es el subterfugio que sea utilizado.

No me voy a extender más, de momento, esperaremos a la segunda intervención. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, en representación de la UGT, D.ª Rebeca Marqué Oceja, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. MARQUÉ OCEJA: Bien, oyes que nos pongan aquí hasta el reloj, porque si no, como hay tanto que decir, seguro que nos íbamos a pasar.

Bueno, yo voy a intentar explicar algunos de los detalles concretos que nos han ido sucediendo en este tiempo, porque creemos que es la mejor manera de que personas que no son duchas en el asunto de la Función pública puedan entender las situaciones que hemos vivido.

En primer lugar, quería saludar a los miembros de la comisión y al presidente de la comisión, y desde la sección sindical, pues se enviar un afectuoso saludo a Isabel Urrutia que con sus gestiones ha hecho posible que hoy nos veamos aquí, parece que no iba a llegar este día, pero oyes, el día llegó. Al final, lo que nosotros tenemos claro es que ha habido

unos grupos parlamentarios que sí nos han abierto la puerta para hablar y para vernos, y ha habido otros que han obviado la necesidad que tenía este comité de empresa de denunciar la situación que estábamos viviendo.

También como nos vamos a retrotraer a anécdotas y hechos de la primera del primer estado de alarma, yo por parte de nuestra sección sindical sí que queremos agradecer a tres personas que para nosotros fueron claves en esos días; Sara Negueruela, la secretaria general de Sanidad, que estuvo en todo momento al teléfono, les puedo asegurar que la llamé a cualquier hora y en cualquier momento e incluso para reñirla y discutir, porque discutimos mucho esos días; a Alfonso Romano, subdirector administrativo del ICASS, que actualmente no tenemos mucho entendimiento en la política de personal, pero que en esos días también estuvo allí; y a la directora general de Función Pública, Isabel Barragán, porque es evidente que discutimos mucho y tenemos opiniones muy dispares sobre muchas cosas, pero nos abre espacio para el debate y gracias a ella y a la labor la labor de su equipo se ha posibilitado la firma de dos acuerdos fundamentales, el acuerdo de jubilación parcial anticipada para el personal laboral del Gobierno de Cantabria y el acuerdo de modificaciones del convenio colectivo.

El otro día, cuando nos llamaron antes protocolo y nos dijeron que, bueno, pues que se nos iba a citar para venir aquí, la verdad es que nosotros dudamos mucho sobre realizar esto o no, porque además muchos de los temas que habíamos tratado en las reuniones con los grupos parlamentarios pues ya se habían resuelto o estaban encaminados, pero bueno, a mí alguien me dijo cualquier ciudadano debería de poder tener derecho de acudir a un Parlamento a hablar de lo que quisiera, y pensé, pues si puede cualquier ciudadano, mucho más, podrá este comité de empresa, que representa a más de 2.000 trabajadores de personal laboral de los servicios públicos de esta comunidad autónoma.

Al final, la realidad es que el hecho principal por el que nos reunimos con los grupos parlamentarios a partir de diciembre fue el maltrato que este comité de empresa, como órgano de representación, estaba sufriendo, y eso, a día de hoy y con determinadas consejerías, sigue sin resolverse.

Les voy a explicar al principio de todo, cómo sucedió o cómo se vivieron las circunstancias en el CAD Sierrallana. En el CAD Sierrallana se contagió más del 80 por ciento de los usuarios, más de 60 trabajadores, algunos hospitalizados, tuvimos dos usuarias fallecidas, fue el centro de dependencia más contagiados de toda la Comunidad Autónoma de Cantabria. Nosotros llamábamos constantemente al Comité de seguridad y salud, queríamos reuniones con el Gobierno, queríamos hablar con Salud pública y con Salud laboral, no conseguimos nunca que en ese centro se hiciera un cribado masivo, cuando era algo que habitualmente se realizaba en el hospital, nunca, no hubo manera, entre otras cosas, porque Salud pública y Salud laboral estaban completamente divididas, no había ningún tipo de relación entre la Consejería de Sanidad y el Servicio central de prevención de riesgos laborales del Gobierno de Cantabria.

Hoy en día sigue sin haber relación entre esos dos sectores, evidenciando lo que todos entendemos. Los trabajadores somos vectores de contagio, la empresa del Gobierno de Cantabria tiene más de 5.000 trabajadores y somos incapaces de poner en coordinación al departamento de Salud pública con el departamento de Salud laboral. No hacemos nada más que repetirlo, pero este Gobierno sigue sin escucharlo. Se llegó a puntos de desprotección de salud individual y colectiva, y les voy a poner un ejemplo. Para un trabajador que presentaba sintomatología se le obligaba a firmar una declaración jurada de que presentaba esos síntomas, digo yo que en ese centro no debería de hacérsele nadie firmar una declaración jurada cuando los síntomas eran más que evidentes, y todo el que entraba por la puerta acababa contagia.

A los trabajadores que se negaron a no firmar esa declaración jurada, que ya les digo que para facilitarnos venía con las cruces puestas, a esos trabajadores no se les hizo la PCR. Creo que hubo una desprotección evidente del derecho a la salud y además un riesgo para los usuarios que trabajábamos y para los trabajadores que teníamos ahí.

En cuanto las gestiones de la PCR pasaron al Servicio Cántabro de Salud aquella declaración jurada cayó, se ve que ahí ya hacía falta. Yo solo les voy a decir que cuando llamamos para preguntar que por qué se estaba realizando la solicitud de esa declaración jurada, el comentario que se nos hizo desde Sanidad fue que se estaba abusando de las PCR. No digo más, porque si en dependencia en los primeros momentos del estado de alarma se está abusando de las PCR, que ni las había, pues les puedo hacer una idea de cómo vivimos esos primeros tiempos.

No fuimos capaces de trabajar absolutamente nada con Sanidad, Sanidad se llevaba todo, se llevaba nuestro personal y se llevaba nuestro dinero, y esa es la realidad. A nosotros, este comité de empresa no nos vino nadie a preguntar por qué de nuestros fondos para negociaciones de convenio colectivo, fondos que iban a paliar algunos de los acuerdos que habíamos realizado hacía años, se nos quitó el 20 por ciento, solamente del millón y medio que transfirió la Consejería de Presidencia, pues de ese millón y medio solamente medio millón era nuestro de nuestras negociaciones y, claro, se llevaron el dinero y se llevaron el personal y esta sección ya estaba muy harta, y entonces decidió que había que hablar con el consejero de Sanidad y pedirle que nos atendiera en este asunto de personal, por supuesto no contestó, no ha contestado nunca.

Las reuniones que se le han pedido tampoco se han concedido, no solamente no nos han facilitado eso, sino que además solicitamos que se tuviera en cuenta la posibilidad de que el personal del Servicio Cántabro de Salud y el personal de la Administración general pudieran intercambiar su tiempo con la baremación del tiempo trabajado, ha sido imposible,

Presidencia lo quiere hacer, el ICASS lo quiere hacer, pero la Consejería de Sanidad se niega y el informe jurídico para el que lo quiera se lo podemos pasar, es ridículo.

En cuanto al tema del dinero, decirles que nuestras enfermeras hace pocos días que han empezado a cobrar las horas extraordinarias de hace más de un año, bueno, hemos tenido que ver cómo el Consejo de Gobierno por dos veces ha aprobado partidas presupuestarias para pagar horas extras al personal de Sanidad, se ve que al de dependencia no hay que pagarlo.

En cuanto a las vacunas, no les vamos a decir nada porque creo que están aquí todo el día discutiendo este tema, pero la estrategia de vacunación no se cumplió y es evidente, es muy triste tener que salir en las noticias nacionales diciendo que somos el primer hospital que ha vacunado a todo su personal, cuando solamente habíamos vacunado a trescientas personas de las residencias, para todo esto nos volvemos a poner en contacto con Sanidad y les volvemos a pedir que nos diga cuándo van a vacunar a nuestros usuarios y trabajadores de dependencia, por fin, el consejero de Sanidad contesta a esta sección sindical y sabe lo que le dice, pues que no tiene ni idea, que se lo preguntemos a los centros, que no nos pueden dar fechas. Bueno, al cabo de unos días nos llega una carta de la gerencia del Servicio Cántabro de Salud diciéndonos qué día se iba a llevar a cabo la vacunación. Es evidente quien está gestionando todo esto.

En cuanto al tema de, bueno, vamos a hablar del CAIF, porque efectivamente nosotros estamos muy preocupados por el asunto de CAIF y vamos a resaltar solo tres cosas. Primero, hay pérdida de plazas públicas de primera acogida, es evidente. Segundo, se nos dijo que no iba a haber despidos y al final eso si se cumple, pero hay destrucción de empleo, porque se planifican una serie de amortizaciones para los dos próximos años, entonces, es evidente que se nos está mintiendo y que tenemos un problema. El problema que tenemos también es la forma de comunicarse de este Gobierno con este comité de empresa, se comunica a través del Boletín Oficial de Cantabria y de los periódicos regionales, y entonces cada vez que se toma alguna decisión sobre nosotros, pues nos enteramos a través de esos medios, pero desde luego no porque se nos cite a una reunión o porque se puede hablar.

Nosotros hemos pedido hacer una reflexión seria sobre el tema de los servicios públicos en esta comunidad. No es de recibo que tengamos residencias con plazas disponibles, yo no sé si tendremos ya que pensar que es que estamos abocando a todo a que no funcione, porque eso es lo que aquí parece. Al final son residencias con mucho personal y pocos usuarios, porque tenemos plazas, personas que piden, pero a las que se les dice a la pública no, porque esta colaboración público-privada, que no sé quién se la inventó, pues está funcionando estupendamente, y se lo hemos dicho el otro día el presidente que también ya por fin nos ha recibido, ahora nos recibe todo el mundo. La colaboración público-privada es muy clara, la pública pone la pasta, así de claro, el dinero y la privada, las plazas, y eso es en lo que están ustedes trabajando, y esa es la destrucción que estamos viendo.

En cuanto al tema de vicepresidencia y cultura, nosotros sí que queremos hablar de cultura y ocio. Se me está acabando el tiempo y casi no voy a poder hablar, pero mire, le voy a decir una cosa. Lo de los albergues es una vergüenza, el viernes nos enteramos por el Boletín Oficial de Cantabria que el día 1 están abiertos las instalaciones, no se nos ha comunicado nada al comité de empresa, no sabemos ni dónde está el personal. Yo prefiero no decir lo que dice Carmelo, que están en su casa cobrando, porque eso alguien tendría que tener responsabilidades sobre ese hecho.

Decirles que vicepresidencia, y esto se lo quiero resaltar ya sé que se me está acabando el tiempo, pero al final esto sí que el vicepresidente ha anunciado hoy 30 nuevas plazas públicas de personal en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, con el objetivo de fortalecer los servicios públicos, recuperar el empleo perdido y cubrir las necesidades, ¿pero este es el mismo empleo público que defiende este comité de empresa?, ¿pero a qué estamos jugando? Está claro que para política de cultura y de ocio a quien hay que preguntar es a Sociedad regional y para temas de sanidad al Servicio Cántabro de Salud, y así nos va.

Y, por último, sí que quiero mencionar, se me ha quedado muchísimas cosas, pero el tema de educación con las aulas de un año tampoco, hemos recibido respuesta, nos hemos dirigido a la Consejería de Educación en varias ocasiones para saber cómo se van a gestionar esas aulas, porque evidentemente, nosotros apostamos por nuestros técnicos superiores de educación infantil. Nada, sin respuesta.

Ya en la segunda parte, pues comentaremos un poco más, si es que nos da tiempo, porque esto de los diez minutos…

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Interviene ahora, en representación de SIEP, D.ª Esther Felices Otero, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. FELICES OTERO: Buenos días y gracias por el recibimiento que hemos tenido tanto del personal como de los miembros de la Comisión.

Decir que, tras el comité de empresa ordinario del mes de noviembre, nos pusimos en contacto con los grupos parlamentarios para trasladarles el malestar del comité de empresa en cuanto a la política de personal que se está llevando por el Gobierno de Cantabria y a la falta de respuesta por los máximos responsables políticos.

Decir o recordar que el comité de empresa representa a casi 2.300 trabajadores que prestan servicios para la Administración del Gobierno de Cantabria y que muchos de estos trabajadores formaron parte de los servicios esenciales declarados por Decreto 18/2020, de 15 de marzo.

Desde enero que comenzamos la ronda con los grupos parlamentarios, con los que nos han querido recibir, lejos de mejorar la situación, ha ido a peor con decisiones que nos han dejado al pie de los caballos a trabajadores y organizaciones sindicales. Sí que es cierto que en este periodo hemos conseguido que por fin se diera cumplimiento a parte de los preacuerdos bloqueados desde el año 2008 y que se procediera al reparto de fondos adicionales, pero seguimos atascados en otros muchos con problemas recientes y con problemas de interlocución con responsables de las consejerías.

Nosotros vamos a intentar desgranar las cuestiones que en su momento intentamos poner en conocimiento de los grupos parlamentarios, así como de su evolución durante, bueno, durante este periodo.

Desde el inicio de la pandemia hemos observado cómo se han ido recortando derechos de los trabajadores de los centros del ICASS, trabajadores esenciales que han puesto de su parte todo en los momentos más duros. Hemos visto cómo han sufrido mermas en sus derechos de conciliación de la vida familiar y laboral, les hemos restringido los cambios de turno que no generaban problemas y que en tanto benefician a la conciliación de la vida familiar y laboral. En este momento, hemos visto también cómo se les está obligando a pedir las vacaciones cambiando el criterio utilizado en los últimos años y que nunca fue cuestionado, ni generaba problemas en los centros. Todo ello, por supuesto, sin ningún tipo de negociación.

Vivimos, como a día de hoy todavía se deben compensaciones por necesidades del servicio procedentes del año pasado. Tenemos centros, como el centro de día de Laredo con un horario que no responde a las necesidades de este tipo de usuarios. Graves problemas en las sustituciones del personal de atención directa porque, como decía la compañera, tenemos convocadas unas bolsas de trabajo desde agosto del año 2020, que no acaban de resolverse, además del problema que llevamos arrastrando desde hace muchos años en cuanto a la contratación del personal sanitario, ya que el trabajo realizado en el Gobierno de Cantabria no computa para el Servicio Cántabro de Salud, algo a lo que todavía no se ha puesto solución y que nos parece de una gravedad muy importante.

No nos vamos a enredar con, con asuntos más concretos en el tema, en el tema del ICASS, pero fruto de la problemática de estos centros y ante la falta de negociación con los dirigentes, el día 24 de febrero solicitamos una reunión urgente con la consejera de Empleo y Políticas Sociales, a la que nunca se nos dio contestación. Eso sí los días 4 y 5 de marzo nos encontramos con que se nos comunica por la directora del ICASS la decisión de trasladar el único centro de acogida propio del Gobierno de Cantabria con una reducción de más del 50 por ciento de las plazas, y que muchos nos tememos que sea la privatización total de todo el acogimiento residencial o de la poca parte que nos queda, al no poder en el espacio que se pretende llevar este servicio, separar a los menores por, por perfiles.

Nos encontramos con una desinformación total en lo que respecta a los albergues en los que tenemos destinados trabajadores del Gobierno de Cantabria. Sin ningún tipo de información se asignó el albergue de Solórzano como centro de atención para transeúntes al inicio de la pandemia se adjudicó su funcionamiento a una empresa privada. Posteriormente se utilizó como arca de Noé y actualmente el único conocimiento que teníamos hasta hace bien poco era a través de la página de Jovenmanía donde se nos informaba que los albergues no estaban abiertos entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre, debido a la crisis provocada por la COVID-19 queda suspendida la reserva de plazas hasta nueva, hasta nuevo aviso. Nos encontramos posteriormente con una publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, de los trabajadores no sabemos más que lo que ellos mismos nos trasladan.

El 7 de octubre de 2020, por acuerdo de comité de empresa, se solicitó reunión con el vicepresidente, pidiendo además una documentación para analizar la situación de estos albergues. Nunca se nos dio ni respuesta, ni a la reunión, ni a la información que habíamos solicitado. La única reunión que hemos mantenido con personal de la consejería, con el secretario general concretamente, ha sido el 23 de diciembre y únicamente para dar cumplimiento al convenio colectivo en cuanto al trámite de los horarios especiales. Ahora nos llega la noticia de la privatización de los albergues. Desde luego nosotros, poco más de este tema podemos decir.

A lo largo de este tiempo de pandemia y ante la incertidumbre que todos hemos padecido hemos intentado que se nos trasladara la información necesaria para poder informar a nuestros compañeros, trabajadores del Gobierno de Cantabria, en los temas relacionados con el COVID.

Pues bien, de todo o de casi todos, nos hemos enterado, a través de la prensa, de los simulacros de vacunación, de la vacunación de los centros del ICASS, y cuando se ha pedido información no se ha contestado a los escritos.

Tampoco se nos ha informado sobre la vacunación del personal esencial, salvo la efectuada en los centros docentes, y hemos visto cómo colectivos esenciales en la primera ola de la pandemia se han excluido de las primeras fases de la vacunación. Todo esto sin ninguna explicación.

Hemos sufrido brotes de COVID en centros dependientes del ICASS; han explicado los compañeros lo que ha sucedido en el CAD de Sierrallana. También tuvimos un brote en el CAD de Santander en octubre de 2020, que nos preocupó como ciudadanos y trabajadores, en los que pedimos se activaran los planes de contingencia publicados por la misma consejería, y que se nos convocara por el consejero de Sanidad para poder abordar la situación del centro y las medidas a adoptar. Tampoco recibimos ninguna respuesta, aunque a nosotros, desde luego, no nos ha sorprendido, ya que ni antes, ni después de la pandemia, nos ha recibido el consejero de Sanidad.

Con respecto a educación. Bueno, otros compañeros han hablado de algunas cuestiones. Nosotros queremos incidir en dos aspectos que nos preocupan y es el modelo adoptado en los centros para el personal no docente. Tenemos privatizado una gran parte del sistema de limpieza y cada vez más trabajadores de empresas externas en los centros educativos.

Con la pandemia se reforzó la limpieza, con los protocolos COVID durante este curso y la mayor parte de las contrataciones se han realizado a través de la privada en vez de dar cabida al personal de la bolsa del Gobierno de Cantabria.

Vemos como hace unos meses se anuncia la creación de las aulas de un año con fondos europeos para empezar a funcionar en septiembre, con el inicio del curso escolar. Todavía no se nos ha aclarado de dónde y cómo van a salir los puestos de trabajo. Varias organizaciones sindicales con representación en el comité de empresa hemos solicitado a la consejera de Educación que se convoque al comité para abordar este asunto.

Desde luego, por nuestra parte lo que no queremos es que se vuelva a generar el problema que arrastramos en las aulas de 2 años, donde el personal depende de la empresa pública, de la privada, de los ayuntamientos, y tenemos seis puestos del Gobierno de Cantabria por sentencia judicial que reconocen una cesión ilegal de trabajadores. A día de hoy no hemos obtenido respuesta.

Enumerábamos en ese listado de problemáticas que queríamos exponer a todos los grupos parlamentarios la contratación de las empresas externas. Yo creo que no nos vamos a extender demasiado porque muchas de esas privatizaciones o externalizaciones hemos hablado en esta intervención o en la intervención del resto de los compañeros.

La privatización de plazas de acogimiento residencial resultantes del cierre y del traslado del CAIF, contrataciones de empresas privadas de limpieza en los centros docentes, empresas públicas y privadas en las aulas de dos años, veremos saber qué pasa con las de uno.

Hemos comprobado cómo se sigue engordando la contratación mediante empresas externas, contratando a trabajadores a través de la Sociedad Regional de Cultura para realizar tareas propias del personal del Gobierno de Cantabria, como ya sucede desgraciadamente desde hace muchos años en el archivo, la biblioteca y los museos. Y, desde luego, vemos que lejos de ponerse freno, pues, todo lo contrario.

Ante todo esto, por supuesto, ninguna explicación ni a los trabajadores ni a sus representantes.

Y por nuestra parte, esto sería lo que queríamos trasladar en este foro.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García) Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra en representación de CSIF, D.ª Inés Laso San Sebastián, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. LASO SAN SEBASTIÁN: Pues buenos días y agradecer a todos el poder estar aquí hoy para poder explicar nuestras preocupaciones.

Y yo, en primer lugar, quiero manifestar abiertamente que lamentamos mucho que sea la parte social, la única, que en este momento parece ser, por los, por lo que estamos viviendo, sean o seamos los únicos que estamos preocupados por la deriva que están llevando el Gobierno en cuanto a las privatizaciones y el modelo de gestión privada, con las subvenciones públicas, con la, bueno que no apuesta nadie por el modelo de público, no en un ámbito tan sensible como por ejemplo, puede ser ahora los servicios sociales.

Ayer mismo la consejera de Empleo y Política Social hizo unas manifestaciones de que Cantabria necesita plazas para nuestras, nuestros mayores y bueno, abiertamente dice que por falta de financiación va a tener que ser el modelo de residencias privadas financiadas con fondos públicos ¿no? Es una, una más, una más de tantas ideas que estamos viviendo y de todos los servicios que se están de una manera o de otra, desviando a, a lo privado.

No se apuesta por el empleo público. Tal y como han manifestado mis compañeros que me han antecedido, estamos en un momento en que las consejerías, las diferentes consejerías, no atienden al comité de empresa, ni en la junta de personal, que son los órganos de representación de nuestros compañeros. Y si hablamos de la gestión de personal, pues hablaríamos empezando, por ejemplo, por el empleo de políticas sociales.

El ICASS como organismo autónomo, pues ha gestionado mal o nefastamente el CAD de Sierrallana, como han manifestado mis compañeros. Tenemos un, otro centro del CAD Santander en este momento, con, con una planta, con 15 plazas que la sociedad y la ciudadanía de Cantabria estará esperando con una lista de espera, y hemos preguntado qué pasa con esa planta, por qué no se abre, y no sabemos. No sabemos si a lo mejor la política es llenar las plazas, las plazas de las residencias concertadas, porque a lo mejor esa ha sido la consigna y después a lo mejor si, si eso, llenamos las nuestras. Entonces a eso no responde, no responden nada; a la política de gestión de personal, con respecto a este personal, que ha sido, ha sido el escudo y ha sido el personal de atención directa que más ha sufrido el que más abandonado se ha encontrado.

Ha habido colectivos que este Gobierno les ha hecho homenajes, que me parece estupendo ¿eh?, porque todos los trabajadores han estado allí en unas condiciones que no eran las adecuadas. Pero a este personal, lejos de los homenajes, lo que se les hace constantemente es vueltas de tuerca. Si tenían pocos derechos se les coartan los derechos, nos vemos abocados a judicializar todo. Yo creo que sea que, si creemos, si creemos en los trabajadores, debes facilitarle en la medida de lo posible con él, con los dineros que nos han llegado para COVID, ese dinero vale para todo, vale para todo, menos para lo que realmente se necesita, que es personal.

Si nos vamos a la Consejería de Educación, pues más de lo mismo, como han dicho nuestros compañeros, poco o nada nos han reunido, y cuando nos hemos reunido poco, nos han dicho. Hemos querido revertir la gestión de la, de la limpieza de forma paulatina, nada se ha hecho.

Hemos hablado de las vacunas, de las vacunas en algunos ámbitos y en otros colectivos aún no. Hemos hablado de las mascarillas, que eran nefastas; dos mascarillas al mes lavables que no cumplen las condiciones. Ahí siguen, una vez al mes les dan dos mascarillas lavables.

Si hablamos de Justicia. Pues ahora nos hemos encontrado el otro día con una un cambio de funciones, de las categorías, que hasta lo que nosotros sabemos el convenio dice lo que dice, ellos se pasan a la torera el convenio, y por supuesto la negociación o la interlocución con el comité de empresa.

Si hablamos de la Consejería de Sanidad. Bueno, pues tendríamos para largo y tendido, porque ha sido la peor consejería. Bueno, la única con la que no hemos podido hablar; no nos ha recibido. Ha habido algún conato incluso de boicotearnos un poco y decir: que qué queríamos. O sea, hemos tenido de todo. Entonces, o sea, creo que esto es lamentable.

Luego, la consejería de Sanidad no ha tenido ninguna interlocución ni ninguna coordinación con Salud Pública, ni con servicios sociales, ni con nada. O sea, han estado ahí por encima con sus decretos y sus directivos y sus directrices y los demás no importábamos nada.

Y ese ha sido el recorrido que hemos tenido como comité de empresa a lo largo del COVID. Porque como el COVID ha servido para todo; pues no reuniones, no explicaciones y nada de nada.

Aquí nos encontramos en el día de hoy, por esa gestión o por esa política de privatización que lo deben de llevar a gala porque, como han manifestado mis compañeros, hablamos de TRACSA, hablamos de la sociedad, hablamos de empresas de limpieza, hablamos de muchísimas cosas. Las aulas de 2 años, y no sabemos de las de uno qué va a pasar.

Y viene el CAI. Viene el CAI, y entonces nos presentan una propuesta, una propuesta de la necesidad basada en unos modelos, unos manuales que no se sustentan en ningún en ninguna ley, ni ningún decreto, ni ninguna orden de calado suficiente, para decirnos que ese centro no sirve. Que esa gestión se puede hacer con menos plazas, en un centro. Y entonces, señores… O sea, ellos mismos nos dan unos datos en los que dicen: que hay una media de 17 plazas que pueden ser necesarias para las urgencias que Cantabria tiene; que además está demostrado que las hay, que por desgracia es el único centro de referencia que nos queda en Cantabria. Y que simplemente por el hecho de que ese centro le necesitarán para algo, no sabemos para qué le necesitan, porque es la única explicación que yo encuentro a esto; que quieren darle un uso que tendrá sus beneficios a corto o a largo plazo.

Y luego nos vendrán con que donde vamos a trasladar ese servicio no va a ser suficiente, porque ya está demostrado con los números de que no va a ser suficiente para la demanda de la sociedad de Cantabria.

Entonces solo solo digo y solo expongo que algo hay que hacer. Este centro es necesario, tiene una función primordial aquí en Cantabria y que no puede ser, no pueden valer estas explicaciones, estas justificaciones que no se avalan ni se sustentan -vuelvo a repetir- en ninguna ley. Son unas justificaciones, unos modelos, unos manuales.

Y hasta el día de hoy, lo único que hemos conseguido… todavía no se han reunido con el comité de empresa oficialmente para si llevan a cabo, o no, la movilidad del personal, del personal funcionario. No se ha hablado nada más. Y tiene esta situación nos encontramos.

Y aquí como casi venimos a pedir clemencia; clemencia, parar a ver si…; creo que todos estamos viendo cómo se está llevando a cabo esta política y que esto no puede ser que sea. O sea, estamos viendo diariamente privatización, privatización. O sea, no se quiere gestionar lo público.

Y bueno, no quiero agotar mi tiempo. Quiero dar las gracias y poder seguir en la siguiente ronda.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, por APPRECE, D. Fernando Bastante Sumaza, durante un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. BASTANTE SUMAZA: Buenos días.

Ante todo, agradecer la posibilidad de estar aquí. Yo represento un colectivo muy pequeño, de 50 aproximadamente de profesores y profesoras que impartimos la asignatura de religión en los centros públicos de Cantabria; en concreto en el área de lo que es Secundaria y Bachillerato. Dudé mucho si venir por el tema que hoy se trataba, pero he pensado que también es importante que todas las oportunidades que tengamos de ser conocidos, y esta es una, pues aprovecharla y agradecer para que sepan de nuestra asistencia.

Nosotros dependemos del Ministerio de Educación. Evidentemente, nuestras reivindicaciones, si es que podemos hablar de reivindicaciones, son más asuntos que tenemos que tratar con esa consejería. Pero ya que tengo la oportunidad de estar aquí y hablar, y no voy a agotar mi tiempo, va a ser muy breve, solo una petición.

Que cuando se tramite la Ley de la LOMLOE; que supongo que estén ya en ello, o se esté realizando, que se nos tenga en cuenta, que se incluya la asignatura de religión en un currículo integrado con los valores, que ya se está trabajando a escala nacional. Que además ha hecho un esfuerzo muy grande para que se haga esto en consenso y que cuando se tramite, pues que se tenga en cuenta. Y sobre todo para que se cumpla la disposición adicional segunda de la LOMLOE, que establece y determina esto.

Simplemente gracias. Y si lo considera oportuno, presidente, cedo mi tiempo para que el resto de mis compañeros y compañeras seguramente lo puedan aprovechar mejor ¿De acuerdo?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

No se preocupe, que el resto de sus compañeros tendrán un segundo turno y el presidente está siendo flexible en los tiempos dentro de lo posible.

Conforme quedó acordado, tienen ahora la intervención los portavoces de los grupos parlamentarios. Por un tiempo máximo de diez minutos.

Comenzando por el grupo parlamentario Mixto, Sr. Armando Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

En primer lugar, dar las gracias a cada una de las formaciones sindicales del comité de empresa, por relatarnos la situación de desafección existente de los miembros del Ejecutivo con las organizaciones sindicales.

Situación de desafección que por otro lado no nos sorprende, porque se enmarcan dentro de la constante improvisación, mentira y falta de transparencia que desafortunadamente caracteriza a este Gobierno.

Un Gobierno que se ha acostumbrado a gobernar sin escuchar ni a la oposición, ni a los afectados, ni a los sindicatos, ni a la población en general. Y cuando un Gobierno no escucha, no es capaz de llegar a acuerdos ni de actuar en la dirección óptima para tomar las mejores decisiones y solucionar o minimizar los problemas.

Y si habitualmente es un problema que un Gobierno no sea capaz de escuchar a los ciudadanos, en la situación actual es muchísimo más grave.

Nos han relatado tal cantidad de problemas que la pregunta es: si algo está funcionando correctamente. Nos han explicado la situación del CAIF y de la modificación de los puestos de trabajo de la consejería de Educación en lo que afecta al personal laboral.

La nefasta política de personal que se está llevando a través del ICASS, por ejemplo, con la falta de publicación de las bolsas extraordinarias de auxiliar de enfermería y técnico sanitario, algo totalmente incomprensible en la situación actual que estamos viviendo.

O los planes de reubicación de trabajadores, supresión de puestos de trabajo y supresión de las plazas de usuarios, sin la existencia de ningún informe previo, que es otra de las características de este Gobierno. Porque llevamos meses pidiéndole los informes técnicos que avalen gran parte de sus decisiones; los informes que justifiquen las decisiones políticas sanitarias que se están tomando día a día, o semana tras semana; o los informes que justifiquen las extrañas subvenciones otorgadas a empresas vinculadas con los partidos del Gobierno.

Informes que nunca llegan y nos da la sensación que es porque no existen. Y porque la acción del Gobierno, incomprensiblemente, se basa en una constante improvisación.

Pero lo que hemos escuchado hoy es escalofriante. Nos han explicado que el Gobierno de Cantabria ha vulnerado los derechos de la salud de los trabajadores; que no se han centralizado las compras de los medios de protección; que los centros han tenido y tienen que comprar estos medios de protección en los supermercados o en las ferreterías; que desde el Gobierno de Cantabria se estén imponiendo medidas a la fuerza en contra de la legalidad; que no se estén pagando las horas extra, al personal de dependencia; que haya residencias con plazas disponibles que no se estén cubriendo; que no se les está informando sobre la vacunación del personal esencial; que no se esté gestionando correctamente lo público, que es una de las piezas fundamentales de nuestra sociedad, etc., etc.

Espero que en su comparecencia en el día de hoy, parte de estos problemas se solucionen. Porque una de las cosas que más teme el Gobierno de Cantabria es la crítica en los medios de comunicación. Y estamos acostumbrados a ver cómo se resuelven problemas históricos, simplemente con el registro de una iniciativa, o la comparecencia en esta Cámara; porque en muchos de los casos da la sensación que se está gobernando más para la gestión de la opinión pública, que para solucionar tantos y tantos problemas que existen en Cantabria.

No obstante, dado el gran número de temas tratados en los que realmente no hemos podido profundizar prácticamente en ninguno de ellos; les propongo, si lo consideran oportuno, realizar una serie de comparecencias monográficas a fin de poder profundizar en ellos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el grupo parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de diez minutos, su portavoz Diego Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente.

Bueno, en primer lugar, buenos días a todos. Agradecer a los distintos representantes de los sindicatos sus explicaciones. Y yo voy a realizar una serie de preguntas de algunas cuestiones que se han comentado de manera superficial, entiendo que por cuestión de tiempo. No todas voy a poderlas vincular a un compareciente concreto, porque se han comentado por varios. Entonces, quien tenga a bien responderme, pues estupendo.

En primer lugar, algo que han comentado todos ustedes es la falta de medidas de prevención, que se sigan las recomendaciones de Sanidad, que no se han centralizado las compras.

Sí que me gustaría si pudiesen ampliar esta información, en el sentido de si esto ha sido así al principio de la pandemia y después se han ido corrigiendo estas cuestiones; si sigue la situación igual desde el principio.

Si pudiesen también poner encima de la mesa algunos ejemplos concretos de situaciones que se hayan dado. Y también saber si se ha producido con especial incidencia; ya que nos han comentado que las consejerías funcionan muchas veces como compartimentos estancos; si se ha producido con especial incidencia en algunas áreas o en otras.

Por otro lado; creo que esto solo lo comentó Isabel al principio de su intervención; es la cuestión del teletrabajo. Que comentó que el teletrabajo no se había implantado, o que no se había implantado de manera suficiente en el trabajar de los funcionarios.

Entonces, sí que me gustaría conocer qué es lo que se ha hecho. Y qué es, obviamente, lo que no se ha hecho. Y si se están poniendo soluciones a esta cuestión.

También creo que solo lo comentó Isabel, es el asunto de la interinidad; una cuestión que lleva muchísimos años atrás hablándose de ello. Y también si pudiese ser, me gustaría conocer qué conversaciones hay; qué se sabe por parte del Gobierno en este sentido.

Se ha hablado también en general, creo que por parte de todos los comparecientes o de prácticamente todos de la falta de negociación, falta de transparencia, la falta de entrega de documentación pertinente, o que se entrega con poco margen para poder analizar cómo se debe de cara a una reunión. Y de hecho se ha focalizado en algunas áreas concretas: como Educación, medio rural -creo recordar también- Sanidad. Se ha comentado al final.

Un poco mi duda en este sentido va: Si esto se produce desde que comienza la pandemia, si viene desde el principio de la legislatura, y si esto es diferente a lo que sucedía en legislaturas anteriores. Lo pregunto porque, por ejemplo, en el caso de Educación, esta legislatura no la lleva el mismo partido que la ha llevado a años atrás. Y me gustaría saber si se ha producido un cambio respecto a años anteriores.

También creo que prácticamente todos los comparecientes han comentado el asunto de las privatizaciones, de también la situación del CAD de Sierrallana, el CAD de Santander, se ha comentado también lo de los albergues. Si pudiese ser en su segundo turno de intervención, si pudiesen profundizar un poco más en esta cuestión acerca de la información que tienen, que es lo que saben por parte del Gobierno, que es lo que pueden intuir de alguna manera lo que está sucediendo, se lo agradecería porque es una cuestión que han tocado todos ustedes, pero que entiendo que por cuestión de tiempo no ha dado pie a profundizar en ello. Bueno, como se encuentra estrecho dentro de la plantilla de trabajadores.

Y yo no tengo nada más anotado nada más que agradecer sus explicaciones, y quedo pendiente de su segundo turno para para que den respuesta a estas cuestiones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Yolanda Algorri por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. ALGORRI MIER: Buenos días.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista saluda a los representantes de los sindicatos Tu, Comisiones, UGT SIEP y APPRECE y les agradece su presencia en esta Cámara de los representantes, como sindicatos que conforman el comité de empresa del Gobierno de Cantabria.

Como no puede ser de otra manera, quiero comenzar expresando mi reconocimiento a los empleados públicos por la labor y el esfuerzo que han desarrollado y que aún siguen desarrollando en la prestación de los servicios a la ciudadanía, debido a la situación de pandemia que estamos viviendo.

He escuchado con interés y preocupación sus palabras y demandas en cuanto a la falta de seguridad en lo que respecta al personal. Por parte de un grupo parlamentario, se ha solicitado su comparecencia para explicar a su juicio la situación crítica que están viviendo las relaciones con los miembros del Gobierno, con las organizaciones sindicales.

Hemos abordado y problemas derivados de unos momentos de pandemia difíciles y muy duros, que han tensado hasta límites extraordinarios los servicios públicos, y no siempre la labor de la oposición a una mitad de una pandemia que marcará nuestras vidas, y me temo que así va a seguir siendo, los grupos de la oposición han apoyado al Gobierno con propuestas positivas en estos críticos momentos para cientos de familias cántabras destrozadas.

Pero hablemos del asunto que nos trae hoy aquí, los sindicatos es conveniente recordarlo se constituyen para la defensa y promoción de intereses laborales, profesionales, económicos o sociales, y tienen como funciones participar en la negociación colectiva y en la resolución de conflictos laborales. La negociación entre Administración y sindicatos en Cantabria ha permitido llegar a pactos retributivos para la recuperación de parte del poder adquisitivo perdido, y la convocatoria de una oferta pública de empleo de empleo con más de 1.000 plazas, concurso de traslados y promoción interna.

La firma de un nuevo convenio colectivo es una buena muestra de que existe voluntad de entendimiento entre ambas partes y que, por tanto, aunque haya distintas formas de ver la solución a algunos problemas, las relaciones entre el Gobierno y las fuerzas sindicales representativas no pueden ser tachadas de inaceptables y hay que trabajar sin duda para mejorarlas, sobre todo a raíz de lo que nos han dicho. Nosotros estamos por la labor de apoyar este intento.

Sin embargo, existen unas reclamaciones sindicales muy concretas que no afectan al conjunto de las relaciones institucionales entre Administración y centrales sindicales, pero a las que también hay que dar respuesta y si es posible, solución.

Plantean una serie de cuestiones como el traslado del centro de atención a la infancia y familia que, según nos cuentan, supone una reducción de puestos de trabajo en la nueva ubicación. Para ello resulta obligatoria la apertura de un proceso de negociación con los órganos de representación del personal del Gobierno de Cantabria, tanto en lo que afecta a las condiciones de trabajo como la movilidad del personal, por lo que se convocara una mesa sectorial con Función pública, ICASS y comité de empresa.

Hay temas que han planteado aquí que corresponden negociar una mesa general de Función pública y otros asuntos que se deben tratar en mesas sectoriales de sanidad. Estamos en esta Comisión para escucharles y trasladar sus reivindicaciones, creo que todos los aquí presentes y cada uno dentro de nuestras competencias vamos a hacer todo lo posible para intentar solucionar los problemas laborales de los empleados públicos.

Los socialistas no nos cansaremos de reivindicar que hay que trabajar por un empleo de calidad y que es conveniente una implicación de todos, tanto de administración como representantes de los trabajadores, y que para ello se requiere diálogo entre todos. Estoy convencida de que el Gobierno de Cantabria y los órganos de representación de los trabajadores desde una postura propositiva, van a seguir trabajando para corregir y mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, y personalmente quedo a su disposición.

En resumen, agradeciendo de nuevo la presencia de este Parlamento, los representantes sindicales, quiero terminar asegurando que el Grupo Socialista se hace eco de sus reivindicaciones y se compromete a impulsar todos los procesos de negociación y diálogo necesarios para resolver estas cuestiones puntuales, que no deben empañar la sensibilidad que han demostrado este Gobierno con las peticiones de los empleados públicos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la representante de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Isabel Urrutia también por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Yo, como representante del profesor de religión, señor presidente, le pido que me dé el tiempo que le ha sobrado a mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, porque tengo muchas cosas que decir la verdad.

Muchas gracias por su presencia hoy aquí quiero empezar esta intervención con 3 cuestiones de orden que no podemos prescindir. La primera, como no puede ser de otra manera, agradecerles a todos y cada uno de ustedes la presencia hoy en este Parlamento y el que hayan tenido a bien venir a comparecer ante la llamada del Parlamento a propuesta del Partido Popular, como quedamos en enero que así lo haríamos.

En segundo lugar, me gustaría desde aquí desde esta tribuna y se lo traslado a ustedes para que se lo trasladen a todos y cada uno de los empleados públicos, que durante la pandemia fueron esenciales, que demostraron una labor como han dicho ustedes de profesionalidad intensa y que a pesar de que por las noches salíamos a reconocerles esa labor no es suficiente y no es óbice para que este Gobierno no les pague esas horas extras un año después todavía no las tengan, como ha dicho la representante de UGT en esta tribuna.

Y en tercer lugar, me gustaría pedirles disculpas, que es como tenía que haber comenzado hoy esta Comisión nada más empezar, pedirles disculpas a todos y cada uno de ustedes y a lo que ustedes representan, porque el Partido Popular hizo la petición de comparecencia suya en este Parlamento el 21 de enero de este año y terminó enero, pasó febrero, marzo, abril entero y mediano casi el mes de mayo pues hemos tenido por fin la suerte de que ustedes hayan venido a este Parlamento, después de mucha insistencia por parte del Partido Popular y acabando pidiendo al presidente del Parlamento que intercediera para que se convocara esta Comisión.

Yo estoy encantada de que ustedes estén hoy aquí igual la que he cometido un error he sido yo, Sra. Marqué porque es verdad que el presidente de este Parlamento en la comida, de este Parlamento no perdone, de esta Comisión en la Mesa de la Comisión decidió que ustedes vinieran uno a uno, a una comparecencia en el que tuvieran 30 minutos, y yo le dije que yo había pedido la comparecencia del comité de empresa y de todos ustedes e igual la que he cometido el error soy yo porque, vistas sus intervenciones y el poco tiempo que al final les ha dado, porque en un principio el presidente ha sido benevolente con ustedes, le he dado 10 minutos cuando supuestamente todos tendrían que cumplir los 30 minutos, he visto que se ha quedado corta.

Tomamos nota para la siguiente, porque ya les digo que yo voy a proponer a los grupos parlamentarios, no a los grupos parlamentarios de la oposición, Sra. Algorri, hoy comparece el comité de empresa, no el Partido Popular, no Ciudadanos, no el Grupo Mixto, que es que ya la vale a usted, comparecen ellos no nosotros; nosotros le vamos a pedir al resto de grupos, también al Grupo Regionalista y el Grupo Socialista que al menos una vez por periodo de sesiones se pueda celebrar una Comisión como esta para poder seguir adelante, sobre todo porque, como hemos visto en esos meses de enero, febrero o marzo, abril, mayo, que han venido pasando, pues al menos hemos conseguido que les hayan recibido a ustedes, inclusive el Presidente del Gobierno, lo cual es un logro de este Parlamento por la petición de esta comparecencia.

Y realmente es eso, la comparecencia está pedida para hablar del ninguneo al que están sometidos ustedes, y la impotencia que están sintiendo por la falta de transparencia y por la falta de diálogo y de negociación del Gobierno de Cantabria. Y a mí me duele muchísimo tener que escuchar en esta tribuna, en el que hay materias fundamentales de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, materias fundamentales, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que no se están negociando con el comité de empresa y que el Gobierno está incumpliendo de forma permanente en lo que son los derechos de los trabajadores a la seguridad y la salud en el trabajo y a tener unas condiciones de seguridad no solo laboral sino también de salud, que no se están cumpliendo.

Esa falta de transparencia, pues esto es como todo, mal de muchos, consuelo de tontos. A mí me hubiera gustado venir a esta tribuna sabida y conocida de lo que ustedes habían ido negociando en este primer trimestre con el Gobierno de Cantabria en el comité de empresa, que esta diputada pidió al Gobierno de Cantabria las actas del comité, el borrador de las actas del comité de empresa de este primer trimestre tenía que haber las enviado el día 30 de abril de 2021, no lo ha hecho. Yo sigo esperando a tener las actas porque las pido para leerlas, no para coleccionarlas.

Puedo asegurar que yo le pido para tener conocimiento de primera mano de lo que ustedes hablan, tratan, negocian y acuerdan cuando acuerda con el Gobierno de Cantabria, y es otra materia que el Gobierno de Cantabria ningunea a este Parlamento, o sea que siéntanse ustedes comprendidos por mí porque también a nosotros nos lo ocultan.

Parece ser que la nueva imagen del Gobierno ha empezado el 19 de marzo, que les han convocado a ustedes para empezar a negociar un plan de igualdad para el Gobierno, dos años después de aprobada la ley, que del proyecto de ley de Función Pública no sabemos nada tampoco en este Parlamento y les puedo asegurar que yo cada vez que he tenido oportunidad de sentarme en una comisión como ésta a preguntar a la consejera no me ha contestado, no debe saber ni dónde está el texto, como el tema del convenio colectivo.

Y yo, Sra. Marqué, pues cuando ha empezado usted a dar agradecimientos y ha empezado por la señora ex secretaria general de Sanidad, me he puesto así como nerviosa, digo como empiece a Rebeca de agradecimientos a la gente que ya no está porque igual esa ha sido, como a usted la cogía el teléfono la Sra. Sara Neguerula, por eso ha sido por lo que ya no está al centro de la secretaría general, víctima de la incompetencia del Gobierno, eso fue Sara Negurula, víctima de la incompetencia del Gobierno y bueno, pues el verdugo tuvo que quitarla del medio no por su falta de trabajo dentro de esa consejería, sino porque alguien habría que echarle la culpa, a ella y a la directora de Salud Pública de la incompetencia de un Gobierno que se ha demostrado aquí con todas y cada una de las palabras que ustedes han dicho que la Consejería de Sanidad ha estado fuera del ámbito de mantener la seguridad en el trabajo, fuera de cumplir con su obligación, de coordinar como máxima autoridad en una pandemia ,casi nada, todas las actuaciones que un Gobierno tenía que realizar.

Han empezado ustedes hablar de la externalización, yo voy a hablar de externalización, porque cuando gobierna la izquierda no se puede hablar de privatización, no sé por qué ustedes hablan de privatización, la izquierda de este país nunca privatiza. Lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria en las sociedades regionales no es privatizar, hombre ¡cómo se les ocurre a ustedes decir eso! Ellos externalizan los demás privatizamos, ese es el lema de este Gobierno.

Pero yo veo con mucha preocupación, y además usted lo ha dicho, Sr. Renedo que este Parlamento aprobó una ley en el mes de diciembre, porque aquí este Parlamento se nos vino y se nos dijo que, si esa ley no estaba aprobada, las empresas de la Sociedad de Cultura de esta región se quedarían sin las ayudas y nos engañaron y nos dijeron que podían con el personal que tenían dentro de la Sociedad, prestar esas ayudas y que no hacía falta más.

Les dijimos que fuera SODERCAN, se lo dijo Ciudadanos en aquella reunión, que fuera SODERCAN como ya estaba llevando las ayudas del turismo que fuera SODERCAN el que lo hicieran, y dijeron que no, que ellos tendrían la suficiente capacidad y el suficiente personal para hacerlo.

Y nos estaban engañando, porque cuando nos estaban diciendo eso, en la planta cuarta de este Parlamento, ya tenían contratada una empresa de apoyo, con un contrato menor, que lo vimos en el primer trimestre de 2021, cuando se publicaron los contratos menores.

Pero fue peor, porque en plena Navidad, en plenas vacaciones de Navidad, el 7 de enero, salió un concurso de urgencia, para contratar por 200.000 euros, más de 200.000 euros a personal externo, cuando ese trabajo le tienen que hacer los funcionarios, lo tienen que hacer los empleados públicos para tratar la tramitación de las ayudas públicas, Cuando nuestro TREBEP nos da las herramientas, nos las da.

¿Por qué no se puede hacer una acumulación de tareas? ¿Por qué no se pueden hacer contratos por programas? Qué mejor…, ¿pero ustedes saben el artículo del TREBEP en el que habla de los contratos por programas?, es de cajón, es que está hablando precisamente de las ayudas en un momento de pandemia. Pero no este Gobierno ¿por qué ha optado?, por la privatización; ha optado por eso.

Pero solamente con un…, yo no sé si ustedes lo saben, solamente hay un motivo para hacer eso. En primer lugar, poder contratar a sus amigos y a las empresas amigas; y, en segundo lugar, utilizar el dinero de todos para pagar a amigos, que lo veremos dentro de poco, porque es algo que yo ya no me voy a callar más.

Termino, señor presidente, y voy a terminar, luego seguiré hablando, yo quiero que me hablen ustedes del CAIF, quiero que me hablen del Centro Santa Teresa, pues que, escuchándola a usted, Sra. Laso, le estaba escuchando cuando decía que es que el argumento que le daba la directora del ICASS es que es que no hay personas. Claro, ahora entiendo yo, porque la izquierda de esta región cierra los consultorios rurales, porque si están abiertos y no va a nadie, pues entonces se cierran; pero es que están abiertos, porque se necesita. Aquí lo de hablar de rentabilidad del servicio público es de una gravedad absoluta, y lo está haciendo la izquierda de esta región.

Y me gustaría que me hablaran del centro de infancia, del centro de primera acogida, un centro de referencia para que me digan si el Gobierno les ha dado alguna alternativa para mantenerle ahí; si les han dicho que se puede mantener ese edificio, se puede mantener ese centro con otro tipo de servicios, compartiendo o simple o simplemente el proyecto que hay es el de quitarle de ahí.

Y termino, señor presidente, diciéndoles que yo les hago estas preguntas, porque nosotros no sabemos lo que pasa en el CAIF, la consejera ha pedido hace dos meses una comparecencia para venir aquí, todavía no ha venido a contárnoslo.

La presidenta de esa comisión, que es del Partido Socialista, no debe tener prisa en que la consejera venga a contarnos por qué se va a desmantelar el centro de primera acogida.

Pero es peor, esta diputada pidió la documentación y pidió el proyecto, y ¿saben lo que le han contestado? Que aún no hay proyecto para ese centro. Así de triste es lo de esta región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señora diputada.

Ha visto que el presidente ha sido generoso, le ha otorgado un 20 por ciento más de tiempo.

Y les recuerdo a todas sus señorías que los tiempos en esta comisión, como en todas, se fijan en la Mesa en la que están representados todos los grupos políticos, en este caso los grupos políticos que tienen miembros en esa Mesa.

Terminado este turno de los grupos, no perdón, perdón, perdón, perdón, perdón, perdón, intervendrá el Grupo Regionalista por un tiempo máximo de 10 minutos, perdonen señorías, interviene su portavoz, D. ª Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias presidente, buenos días.

Y lo primero como no puede ser de otra manera, es dar la bienvenida y agradecer, pues, las explicaciones que, como bien hemos comprobado todos en 10 minutos, poco, poco tiempo han tenido.

Sí que es cierto que, en la convocatoria, el punto del orden del día hablaba más de esa falta de diálogo, y hemos visto cómo en esos escasos 10 minutos que han tenido cada uno de los representantes, nos han relatado también cuestiones de fondo y, sobre todo, necesidades y carencias, ¿no? y sobre todo en diversos sectores y que se han manifestado más aún durante esta crisis de la de la pandemia con…, afectando a las consejerías, que, al final han sido eje ¿no? de sus trabajadores, los que han tenido que soportar el mayor peso ¿no? de la gestión de la, de la pandemia.

Por eso sí que es cierto que yo entiendo que, aparte de que se pueda tener, como apuntaba la Sra. Urrutia, regularmente o anualmente una comisión de este tipo, en el seno de esta Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y Acción Exterior, sí que es cierto que algunos de los temas que se están tratando hoy, deberían tratarse más específicamente en las comisiones pues de Políticas Sociales, de Sanidad, de Educación, para tener un mayor y concentrarlo ahí; teniendo en cuenta que desde los grupos parlamentarios, bueno, al menos el Grupo Regionalista, que no me voy a hacer portavoz del resto, sí que nos interesa el saber no todas estas cuestiones y el poderlas trasladar en la medida de lo de nuestras posibilidades a las consejerías.

Por otro lado, sí que agradecer ¿no?, el que se haya…, he echado en falta, quizá por esa falta de tiempo, el que no se ha hablado apenas de la, de la gestión que se ha realizado desde la Dirección General de Función Pública. Se ha hecho y se está trabajando, yo creo que el diálogo con la Dirección General de Función Pública -creo, si no me corregirán en su

siguiente intervención-, es fluido. De hecho, están pendientes, por lo que tengo entendido de una mesa general, que desde diciembre para la Ley de Presupuestos no se había convocado, es la última que se convocó y que sí que desde la Dirección General de Función Pública ya se ha tenido contacto con los representantes en esa mesa general, para poner fecha y contenidos a esa mesa general, pues en fechas próximas.

También he echado en falta ¿no? la valoración, se habla de destrucción de puestos de trabajo, de empleo público, pero bueno, no se ha hecho ninguna referencia, por ejemplo, a todas las ofertas de empleo público, tanto las que se tuvieron que suspender su ejecución durante la pandemia, durante el 2020, recordar 499 puestos ¿no?, de empleo público, la mayor que salía en varios años y que, bueno, pues la pandemia, como todo y como alguna de las representantes decía, pues los fondos, a parte de la gestión, ¿no? de cómo convocar, realizar esas convocatorias con seguridad en esos primeros momentos de la pandemia, en que había escasez también de medios, sino porque también, pues bueno, pues se recortaron fondos y se desviaron fundamentalmente pues a políticas sociales, a sanidad y a educación, y como no afectó también a esta consejería, apuntaba medio millón de euros que se, que se tuvieron que destinar.

También me gustaría hablar de la oferta de empleo público y de estabilización de este año, ¿no?, 218 plazas y bueno, pues hay ofertas tanto de turno libre, promoción interna y también de personal laboral.

Se han iniciado los trabajos, decía la Sra. Urrutia, que la consejera no sabe, no recuerdo en esta comisión, que le haya preguntado por esa nueva ley de Función Pública, no lo recuerdo, igual tengo mala memoria, pero sí que es cierto que ya se han comenzado los trabajos para la redacción de esa Ley de Función Pública, como el objeto de adecuarla al Estatuto Básico del Empleado Público y de modernizarla. Así como la regulación que se está haciendo desde Función Pública del Reglamento de teletrabajo, con el fin de modernizar esa, el empleo laboral y ser, aumentar esa productividad sin menoscabar el servicio, la atención presencial a los servicios públicos.

Sí que se ha centrado, sobre todo, todos han nombrado, pues el cierre ¿no? del CAIF, de Santander, pues bueno, es una propuesta que se ha llevado, por lo que tengo conocimiento y si no me corregirán posteriormente en su turno, desde el ICASS y Función Pública, pues se limita a, pues el decir, si se puede o no se puede esa reorganización que quieren realizar.

Desde luego, lo que es la gestión del centro corresponde al ICASS y sí que se intentarán reorganizar o trasladar a otros centros algunos de los trabajadores. Pero claro, hay que tener en cuenta que hay que llevarlo a esas plantillas o esos centros donde haga, sea necesario realmente ese refuerzo de personal.

Poco más les puedo decir del CAIF, porque entiendo que, bueno, pues es una gestión más directa de, del ICASS y poco más desde, desde mi grupo, podemos aportarles.

En cuanto a educación y se habla de la gestión, la externalización de la gestión de limpieza. Se han contratado servicios, por lo que yo sé, de refuerzo en centros educativos y también a subalternos. Y sí que se ha realizado esa gestión en aquellos centros donde no hay personal propio ya y se ha realizado una contrata, pero no ha sido una contratación generalizada, por lo que yo, la información que yo, que yo manejo.

En definitiva, yo creo que, bueno, pues para los regionalistas el diálogo por lo que han expuesto, pues sí que ha habido disfunciones en cuanto a la comunicación, pero yo creo que también ha sido y espero ¿no? que sea fruto de en el 2020 de toda esta gestión, porque sobre todo se han quejado o han argumentado mucho la gestión de la pandemia con la compra de las EPI, con la prevención de riesgos laborales. Sí que creemos, entendemos, y así trasladaremos, que se debe recuperar ese ese diálogo y que sí que se debe contar con, con las mesas de negociación, tanto sectoriales o con la junta de personal.

Ahora bien, también hay que tener en cuenta, pues, que la gestión en cuanto a la pandemia, pues quizás es algo que no es una pandemia habitual y, por lo tanto, es difícil el saber acertar a la hora de gestionarlo en los primeros momentos.

No mucho más que añadir. Sí que me gustaría terminar qué bueno, pues hoy lo importante era escucharles y seguir escuchándoles ahora, y no entrar en la demagogia.

Yo creo que, por parte del Partido Popular, el discurso que ha realizado en su primera intervención, Sra. Urrutia, lamentar la pérdida de memoria que tiene usted, la pérdida de memoria, pérdida de memoria, y más cuando usted ha estado gestionando, y simplemente le voy a dar un titular de 12 de abril de 2012, de que “los sindicatos critican, critican la pérdida de empleo en el Gobierno de Cantabria, falta de claridad, transparencia total y absoluta”.

Hoy venimos a escuchar, a buscar soluciones y diálogo y no utilizar a estos sectores para cargar contra el Gobierno.

Muchas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias señora diputada.

Terminado este, ahora sí, este turno de intervenciones, tendrán a continuación los comparecientes un turno de réplica conjunto de 30 minutos, les toca cinco minutos a cada uno, que comenzará por el mismo orden, por D. ª Isabel Rodríguez Gaitán, en representación del sindicato TU.

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: Bien, en primer lugar, intentaré ceñirme estrictamente al guion, para que no me riña de nuevo el presidente (la señora compareciente se ríe)

Vamos a ver, queremos coger la propuesta que se ha hecho yo creo que más de un grupo, de que se pueda venir a desgranar alguna de las cuestiones que hemos dicho por su importancia, porque si no queda simplemente como una mera reseña ¿no?, y hay cosas muy importantes detrás.

Voy a intentar hacer un poco popurrí de respuestas a todo lo que se ha dicho y se ha planteado, porque el tiempo no me va a dar para más.

Desde el Grupo Ciudadanos se planteaba si estamos hablando concretamente esa falta de información a los…, en este caso el comité empresa, y en que se plasmaba.

Bueno, yo voy a hacer una breve relación de situaciones que se han solicitado y que a día de hoy no tienen respuesta.

Hemos solicitado información sobre la protección de datos y la manera de ejecutarla al comité de empresa. No hay respuesta.

Hemos solicitado las listas de personal al que se ha de conocer la baja por COVID. Hoy por hoy no tenemos respuestas. E incluso ha habido una reunión, Función Pública-Mutua, de la que tendríamos, en la que tendríamos que haber estado incluidos los representantes de los trabajadores. No sabemos qué se ha tratado, no tenemos respuesta.

Hemos pedido el listado de trabajadores acogidos a la jubilación parcial anticipada, el que se habló hace un momento y del coste que ha supuesto y del dinero que nos queda de esos fondos públicos. No tenemos respuesta.

Hemos pedido, porque nos hemos enterado a través de los medios de comunicación, en primer lugar, sobre la EBAU y sobre las pruebas que se iban a celebrar; esta representación no sabía nada, hasta que no era líder la prensa. Y hemos pedido una convocatoria, al menos que hace poco se nos ha contestado para poder hablar en qué va a implicar a nuestro personal, a día de hoy no hemos tenido respuesta.

Casualmente cuando se ha tenido noticia esta comparecencia hoy aquí, la verdad es que ha habido cómo de repente ¿no? una urgencia, por contestar algunos temas, pero muchos de ellos, como digo, están sin respuesta.

Hemos perdido las tablas salariales, actualizadas de nuestro personal. No hemos tenido respuesta.

Hemos pedido información relativa a simulacros, de los que hemos visto en la prensa de vacunación. Nos hemos enterado en El Diario, antes decían, compañeros. No hemos tenido respuesta.

Hemos pedido la solicitud del tiempo pendiente de nuestros trabajadores, ese tiempo que ha invertido esas horas extras, y se nos ha contestado un año y pico después y, además de forma incompleta.

Hemos pedido la información sobre la ocupación de los albergues, la planificación, oye nos acabamos de enterar de cuál es la planificación, pero hasta ahora no teníamos respuesta y parece ser que la planificación lo que entra es la privatización. Hemos pedido listas, hemos pedido el cómo afecta la nueva norma de los centros residenciales que limita a 120 y en nuestros centros hay más plazas de 120, cómo va a pasar con nuestros usuarios. Hemos pedido los criterios que se están aplicando para cambios de turno del personal, o sea, temas eminentemente de representación de trabajadores, no nos estamos saliendo en ningún momento del guion y no hemos tenido respuesta.

Listado de trabajadores, antes he hablado de la interinidad, hemos pedido el listado de trabajadores cuya contratación supera los 3 años, que sería la vulneración, en este caso, del tiempo de contratación, y lo que llamamos fraude de ley en nuestros interinos, no lo tenemos, no tenemos respuesta en este momento.

Hemos solicitado también que se desarrolle esa bolsa de horas de (…), que, en una mesa general, antes he hablado de la mesa general, se acordó ese cinco por ciento, no hemos tenido respuesta. Hemos pedido que se nos conteste sobre si nuestros técnicos superiores en educación infantil van a estar, van a ser llamados para esas aulas de 0 a un año que se están anunciando y de las que no tenemos ninguna información. No hemos obtenido respuesta.

Bueno, petición de información sobre el Plan de vacunación, se les ha preguntado también sobre si conocemos cuál es el plan de vacunación, qué vacunación se ha realizado a los empleados públicos, no tenemos ni idea. Sabemos que las guarderías están saliendo a los medios de comunicación, porque no se les ha vacunado, no se les tuvo en cuenta ni como

colectivos técnico sociosanitario, colectivo esencial un momento y ahora tampoco como educativo, y han tenido que echarse a la calle prácticamente, salió en la prensa para que se les escuche.

Qué más, bueno, pues yo creo que es que, por no agotar el tiempo en esta relación y poder contestar algunas de las preguntas que se nos han hecho. Se hablaba de teletrabajo, el teletrabajo ha aparecido de una norma única, ha carecido de una traducción de lo que Sanidad exigía en ese momento en los centros y el nivel de riesgo que teníamos, eso se tenía que haber traducido en una norma que hubiera sido de afección a todas las consejerías, yo dije al principio de mi intervención que la descoordinación era una de las constantes, esta es otra, cada jefe ha decidido si efectivamente entendía o no que se podían teletrabajar, pero con criterios que nada tienen que ver con la norma sanitaria, sino directamente por algo práctico, porque no te lleves los expedientes o porque no sé qué, pero no ha habido ninguna norma única.

Y para hablar únicamente del CAIF, que antes se nos pedía que habláramos del CIAF, no hay ningún informe técnico, yo creo que eso y a estas alturas lo sabemos, se habla de reubicar en unos chalets, en un centro de atención a la dependencia con escasos metros donde se pretende ubicar al menos a 8, 10 usuarios, porque la cuenta tampoco está hecha y no se sabe qué número de trabajadores, nosotros del CAIF de Santander solo podemos decir que la misma dirección que está diciendo que no hay usuarios, es la misma que decide remitir a los usuarios a centros privados, lógicamente es un poco yo me lo guiso, yo me lo como, yo desvío a los usuarios y luego digo que es un centro que no tiene prácticamente usuarios, pero, hombre, si les está remitiendo, hablamos de más de doscientas plazas en recursos privados, de usuarios que tendrían que haber pasado por el CAIF, pero que hay que recordar que hay una norma que obliga a Cantabria a tener un centro de referencia y que se tiene que evaluar a estos menores, y eso no se ha producido en muchos casos.

Yo solamente anuncio que desde Trabajadores Unidos desde luego es un tema que estamos estudiando llevar por otra vía, seguramente una vía judicial, porque entendemos que lo que se está produciendo es ciertamente en este caso el desmantelamiento de un servicio público esencial, y además dudamos incluso de la legalidad de las actuaciones que se están realizando en el CAIF de Santander.

No quiero extenderme que si no me la gano. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, Sra. Rodríguez.

En todo caso, el presidente no la riñe, el presidente solo ordena el debate y le agradezco enormemente que se haya intentado ceñir lo más posible al tiempo.

Tiene la palabra, en representación de Comisiones Obreras, don Carmelo Renedo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. RENEDO SÁNCHEZ: Voy a intentar algunas de las cuestiones, porque entendemos lo dije al principio de mi intervención que este no es el foro en el que deberíamos de profundizar en cada uno de los temas, porque es imposible entiendo que para nosotros el día a día, pero para ustedes pues habrá muchas cosas que les suene raro, pero, desde luego nuestra voluntad de venir todas y cada una de las veces que cada uno de los grupos parlamentarios nos reclame para explicar y traer documentación de todo lo que aquello que ustedes necesiten por parte del comité de empresa en lo que forma parte comisiones, totalmente a su disposición.

Porque tenemos mucha documentación, por más que yo entiendo que esto hay mucha documentación. CAIF de Sierrallana, ni un papel. CAIF de Santander, ni un documento, informes del 2006, 7 y 2010, y en base a eso se toman las decisiones en el 2021. Nosotros decimos alguna responsabilidad tendrá alguien de que haya estado funcionando eso supuestamente en esa situación durante 11 años, es una decisión política que se toma ahora. No hay que obviar otras realidades.

Pero mirad, para no desviar la atención, tenemos un problema que yo creo que era lo que nos trae hoy aquí, señor presidente, y es la interlocución, la interlocución con este Gobierno, porque es verdad que no todo el Gobierno y que no todos los consejeros y los representantes funcionan igual.

Consejería de Sanidad, el consejero de Sanidad, y pido disculpas por ello, pero esto de la burbuja lo ha entendido como en la burbuja meterse el, y aislarse del resto de, por lo menos en el comité de empresa, aislarse total y absolutamente del comité de empresa. Ni el consejero, ni la secretaria, nadie, aislado totalmente al margen, y mira que le hemos reclamado y reclamado y reclamado por todo aquello que afecta a los trabajadores del Gobierno de Cantabria en cuanto a su salud, para coordinar con el servicio central de prevención de riesgos, para intentar poder coordinar, o que nos expliquen eso que nosotros entendemos, igual equivocadamente, que era un desastre de funcionamiento, imposible, imposible, y a día de hoy seguimos lo mismo, lo mismo.

Tenemos otro problema muy gordo que yo creo que aquí se debate, se debate, se debate y se debate y son los incendios en Cantabria. Consejero de Ganadería, lo mismo, se siguen quemando hectáreas, este fin de semana todavía 200 hectáreas y quemando y quemando y quemando, pedimos coordinación, hemos pedido auxilio hasta a la delegada del

Gobierno, que por cierto también ha entendido lo de la burbuja para de ella, no se digna en recibir tampoco a los sindicatos para nada, porque es una cuestión de que habrá que atajarlo, pero habrá que atajarlo de alguna manera, es un problema de seguridad ciudadana también los incendios en Cantabria, parte del desastre medioambiental que produce. Estamos dispuestos a ello, nada, instrucción o real decreto-ley, como se dice vulgarmente, real decreto-ley.

Por lo tanto, no es que vengamos a… no, no, venimos a pedir amparo, no venimos a otra cosa, porque los tejemanejes del día a día los discutimos con los consejeros, con los secretarios generales, con los directores generales, con quien proceda, pero venimos a pedir aquí amparo, de que cuando el comité de empresa llame se nos reciba y no podemos demostrar aquí que tendremos consejeros que tendremos más de 20 y 30 adscritos pidiéndome reuniones y reuniones, y reuniones y reuniones para temas y ni contestación, ni contestación.

Después se sale a los medios de comunicación por aquello de cada uno lo que en teoría representamos. Sorpresas. Después hay otra consejería, que es la Consejería de Servicios Sociales, que está pasando un poco lo mismo, estamos pidiendo documentación de servicios sociales que se están privatizando, porque el modelo perdonadme para Comisiones Obreras no es el del padre Ángel, es residencias públicas con empleados públicos, ese es el modelo de Comisiones Obreras, ese es el modelo de Comisiones Obreras. Para eso y para algunas otras cosas más y propuestas hemos hecho.

Pero mirad o esto se cambia o hablamos de la Ley de igualdad. Este Gobierno, los empleos públicos del Gobierno de Cantabria no tenemos Ley de Igualdad. Tenemos una convocatoria, antes del 8 de marzo ya lo sabemos, el 8 de marzo es emblemático, hay que salir, hay que aparecer, hay que… que ya lo sabemos, ya lo tenemos aprendido, desapareció la Ley de Igualdad, no hemos vuelto a saber nada.

Teletrabajo, ¿quién ha sacado el teletrabajo de la gestión de todo esto adelante?, los empleos públicos con ese teletrabajo de aquella manera, hay documentos y documentos y ha habido reuniones para regular el teletrabajo, ha desaparecido. Esta administración va a tener grandes retos, tenemos el reto de la digitalización de la administración pública, con lo que eso va a suponer para la administración y para los administrados. Nada, nada, pero tenemos que gestionar que visto cómo hemos gestionado y no queremos el modelo de ver cómo se ha gestionado todos los fondos que se han destinado por parte de este Gobierno para empresas, autónomos, trabajadores en ERTE, toda esta cuestión a través de privatizaciones, pero privatizaciones no por parte ya de las consejerías, sino por parte de las empresas públicas y sociedades y está ahí, no hay nada que descubrir, y este sindicato se ha opuesto y lo ha trasladado cuando aquí se aprobó esa ley, era la puerta de atrás abierta y un coladero y se dijo y se hizo, y ahí está.

Yo entiendo que algunos grupos se sientan engañados. Nosotros ya lo denunciamos en el momento de que eso se planteó aquí, no se nos hizo caso, pero tenemos otro problema, este Gobierno va a tener que gestionar millones de fondos europeos, ¿con el mismo modelo? Desde luego a Comisiones le va a tener enfrente. Le va a tener enfrente, si el mismo modelo que se va a seguir para gestionar los fondos europeos es el que se ha seguido para esto. Porque entendemos que tenía que estar abierto ya, mesas de negociación por parte de este Gobierno, para ver qué queremos ser de mayores en el futuro. ¿Y cómo vamos a gestionar esto? Porque estamos reclamando los fondos y este sindicato no ve cómo lo vamos a gestionar.

¿Vamos a dar a empresas que vienen, consultoras que después se están ocupando despachos dentro de las empresas públicas de las administraciones, sin saber quién es ni qué pinta allí ni qué protección de datos tenemos en los documentos de los ciudadanos ni nada que se le parezca? Pues tenéis que perdonarnos, pero no estamos de acuerdo.

No me voy a extender, presidente. Lo único que pedimos y venimos a pedir hoy aquí es que ustedes nos abran las puertas del Parlamento, de los grupos parlamentarios; porque nos gustaría tener más interlocución.

Porque como sindicato pediremos otras comparecencias aquí, que es un debate profundo que hay que hacer, lo que es el sector público institucional del Gobierno de Cantabria; sociedades, fundaciones, empresas públicas. Queremos hablar de eso también en este Parlamento, también.

Por lo tanto, agradecer a todos ustedes que hoy nos hayan escuchado. Y esperar que cuando este comité de empresa pida otra vez audiencia tanto a los grupos parlamentarios como a este Parlamento se nos reciba.

Y por consiguiente que se dé traslado de nuestra queja a estos señores, consejeros y consejeras, para que se dignen recibir al comité de empresa; que somos legítimamente los representantes de los trabajadores en el Gobierno de Cantabria. Lo mismo que ustedes aquí de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, Sr. Renedo.

Tiene la palabra la Sra. Rebeca Marqué, en representación de la UGT, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. MARQUÉ OCEJA: Bueno, yo no me voy a ir hoy de aquí con complejo de bumerán. La UGT no es un bumerán.

Me parece muy bien que ustedes tengan los debates que tengan, pero aquí hemos venido a algo muy claro. Y es muy triste tener que venir aquí porque hay dos grupos parlamentarios que no nos han recibido, y esa es una realidad.

En cuanto al tema de la interlocución, pues sí, es que tenemos determinadas consejerías; yo no voy a mencionar más a Sanidad; que, por otra parte, les agradezco todo el trabajo que han hecho. Porque hemos salido de esta pandemia, o estamos saliendo, medianamente bien; mejor que otras comunidades, y eso hay que reconocérselo.

En cuanto a la mesa general, efectivamente se nos ha llamado y se nos ha comunicado que se va a convocar. En la mesa general, como ha dicho mi compañera Isabel antes, hay temas: como el cinco por ciento, que a día de hoy seguimos sin tener desarrollado.

Y nuestros trabajadores, en cuanto a medidas de conciliación…; porque yo no quería hablar del Plan de igualdad, porque si hay algo que tengo muy claro es que Función Pública está colapsada, pero está colapsada entre otras cosas porque cuando ha habido que hacer modificaciones puntuales de Relaciones de Puestos de Trabajo, no se ha primado a determinadas categorías que son necesarias para el desarrollo diario y al final nos encontramos con un Gobierno que por lo que apuestan empleo público es por la cobertura de subdirecciones. Entonces, nosotros lo que pedimos es que, si se va a hacer un mínimo de cobertura, pues lo hagamos en otras categorías profesionales.

En cuanto al tema de la vacunación. Hoy me ha acompañado aquí al Parlamento mi compañera Chaori, que es bombero forestal. Los bomberos forestales no están vacunados; no lo está, pero los bomberos de Protección Civil, los voluntarios de Protección Civil hace semanas que están vacunados. Y agradeciendo al Gobierno en sus Twits toda la ayuda que les han prestado para estar ya vacunas.

Entonces es evidente que esa estrategia nos cuesta mucho entenderla. Yo creo que no hemos sabido transmitir, y pido mis disculpas, que lo que nosotros tenemos con el Gobierno de Cantabria es un problema laboral. No hay democracia laboral. Y no la hay porque el Gobierno de Cantabria no entiende que es nuestra empresa y que, por lo tanto, nosotros nos tenemos que relacionar con ella a ese nivel. Y porque tampoco entiende nuestra preocupación por los servicios sociales ni por los servicios públicos. Porque se nos ha llegado a decir en alguna reunión: que nosotros nos preocupemos de los trabajadores, que para preocuparse de los servicios ya están ellos.

Y mire, eso ha sido un insulto; fue un insulto al comité de empresa y fue un insulto a esta sección sindical. Nosotros, sí nos preocupamos por los servicios públicos; porque, para empezar, todos los que estamos aquí hemos hecho una opción de vida, una opción de vida laboral. Nos podíamos haber ido a otro sitio, pero decidimos optar por la empresa pública. Y es muy lamentable tener que escuchar ese tipo de cosas.

Nosotros realizamos nuestra labor en unos servicios públicos que avalan los derechos de ciudadanía de esta comunidad autónoma. Y todo lo que nosotros no hagamos bien va a repercutir negativamente en los ciudadanos de Cantabria. Y eso es lo que hay que entender. Y ya no solamente por eso, también nos preocupa por… -bueno, ya es una cuestión práctica- la empleabilidad. Si nosotros no tenemos unos servicios públicos dotados de personal, nuestra empleabilidad se pone en cuestión. Y, evidentemente, pues nosotros queremos seguir trabajando en esta empresa.

En cuanto al tema de las externalizaciones. Tiene razón, no hay que decir: externalizaciones. Son privatizaciones. Porque en el caso de la sociedad regional, este sindicato ha puesto ya varias demandas porque esa consejería no es capaz ni de cumplir con la Ley que aprobó en el 2018 del sector público institucional. Y realiza los procesos selectivos como le viene en gana.

Tenemos un problema serio, serio con Vicepresidencia. Tenemos un problema serio porque no nos ha recibido en dos años. Dos años solicitándoles reuniones para hablar de la política cultural de este Gobierno. Ya casi no nos quedan trabajadores en ese sector. No son más de siete. Siete. Son tan pocos que en la última reunión que tuvimos no nos trajeron y sus carteleras, porque es que no deben de saber que los tienen; pero quedan, queda alguno. Y lo que ha hecho esa consejería es apostar por llevar el empleo público, no a través de una RPT, sino a través de una sociedad. Y, ¡hombre!, entiendo yo que en algún momento ese tema de las sociedades habrá que trabajarlo.

Lo que ha faltado en este tiempo y en estos dos años de relación, o por lo menos lo que hemos echado en falta ha sido mucha humildad. Porque el Gobierno no la ha tenido.

Yo les voy a decir cosas como esta. Que se han podido cometer errores, seguro -palabras de la directora del ICASS en una entrevista en El Diario Montañés- No pretendo restar importancia al incidente, es un hecho intolerable que tendrá sus consecuencias -palabra de la consejera de Economía en relación a los papeles de la ACAT- Es evidente que determinados miembros del Gobierno sí que entienden que es humano errar y que no pasa nada por ello.

Pero ahora les voy a leer unas palabras del presidente del Gobierno con las que yo me sentí identificadísima. A ver si esto lo lleva a la práctica. "Los servicios públicos tiene unos costes que hay que asumir y el Gobierno no se puede guiar por beneficios ni por costes, sino por atención a los ciudadanos. Eso es lo que tiene la entidad de lo público, que hay cosas públicas que son deficitarias; que deben ser deficitarias y que las hacemos porque, si no, no las haría una empresa privada". Pues, oyes, yo suscribo esto de Miguel Ángel Revilla y a ver si lo hacemos.

Y ahora les voy a leer otro punto. Una Administración pública eficaz y al servicio de todas y todos; promovemos la evaluación de las privatizaciones y externalizaciones actuales; determinaremos los servicios que no deben ser privatizados o externalizados, incluso revertiendo aquellos que se consideren convenientes. Trabajaremos por la eliminación de la precariedad y por la formación de las plantillas adecuadas, superando los déficits provocados por la crisis. -Programa electoral del Partido Socialista a 2019.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra doña Esther Felices, en representación de SIEP. Por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. FELICES OTERO: Bueno, nosotros entendemos que con las intervenciones anteriormente realizadas por los compañeros ha quedado demostrada que la interlocución con los responsables de las consejerías está siendo nula, que igual es donde nos teníamos que haber centrado desde el inicio de la comparecencia. Y sí que esperamos que esto signifique un antes y un después.

Queríamos agradecer las intervenciones de todos los grupos parlamentarios. Hay algunas de ellas que no podemos compartir y entendemos que los comisionados del PSOE y PRC, pues tengan una postura política para arropar a los miembros del Gobierno que representan. Pero los hechos desde luego entendemos que son tozudos y que hemos retrocedido en derechos y garantías. Además de pensar que el COVID se ha utilizado para justificar lo injustificable.

Lo comentaba o preguntaba el representante de Ciudadanos en cuanto a la interlocución. Bueno, pues nosotros entendemos que hace muchos años que no teníamos tantos problemas en tantos ámbitos para ser recibidos por los responsables de las consejerías.

Si ha habido un antes y un después a la pandemia. Pues vuelvo a decirlo, la pandemia lo ha justificado absolutamente todo. Aunque desde el primer momento sí que hemos tenido problemas para ser recibidos por las consejerías, por los responsables de las consejerías.

¿Si ha habido un antes y un después a la pandemia? Pues vuelvo a decirlo, la pandemia lo ha justificado absolutamente, absolutamente todo, aunque desde el primer momento sí que hemos tenido problemas para ser recibidos por las consejerías, por los responsables de las consejerías.

Hablaba la representante del PRC de la interlocución con Función Pública. Yo creo que la interlocución con Función Pública ha sido fluida, está siendo fluida, pero tenemos un problema de descoordinación absoluta con el resto de las consejerías, y lo comentaba la compañera de UGT, principalmente con el ICASS y con la Consejería de Sanidad, que, desde luego nos ha dejado absolutamente amparados a todos, desamparados a todos.

Hablábamos del CAIF. Comentaba Isabel Urrutia, a nosotros tampoco se nos ha dado una información cierta de qué es lo que va a ocurrir con ese edificio. Sí que se nos dijo que iba a ser un edificio administrativo y un centro de cuidados, que no entendíamos exactamente para qué, para qué nos iba a servir, pero no se nos ha dado un proyecto de lo que se va a realizar para ese centro.

Y con respecto al sitio al que se van a trasladar los servicios. Desde el primer momento hemos entendido que no es el adecuado para dar un servicio adecuado a los usuarios de los centros.

Al margen de todo ello, todavía a estas alturas no tenemos una evaluación de riesgos del centro, con lo cual no sabemos si realmente cumplen las condiciones para el traslado de usuarios y trabajadores.

Hablábamos de la vacunación en nuestra primera intervención. Bueno, pues nosotros lo que queremos poner de manifiesto es que, salvo en el ámbito sanitario y sociosanitario, y una parte del sector educativo, bueno, pues al resto del personal esencial, ni se le ha vacunado ni se nos ha informado de cuándo se va a proceder a su vacunación. Hablamos del personal de montes, hablamos del personal, de planes hidráulicos, hablamos del personal de talleres regionales que tanto hemos utilizado para dar apoyo logístico a todos los centros del Gobierno, incluidos los centros sanitarios; tampoco se nos ha dado ninguna información.

Bueno, entendemos que son muchos temas y que es difícil centrarnos en cada uno de ellos.

De la privatización. Creo que ya hemos hablado suficiente y creo que le hemos dado el nombre del nombre que se merece.

Entendemos que nos van, nos vemos abocados cada vez más a la privatización de servicios y desde luego ni lo vamos a permitir y lucharemos con ello, con todas las armas que tengamos encima de la mesa.

Simplemente repetir que ojalá esta falta de interlocución la podremos, la podamos enmendar y que esto realmente nos sirva para algo y sobre todo para tomarnos en serio las relaciones laborales y el trabajo del comité de empresa y de las organizaciones sindicales.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, en representación del CESIF, D. Inés Laso San Sebastián, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. LASO SAN SEBASTIÁN: Bien, yo solamente quiero recalcar algunas de las intervenciones que se han realizado por parte de los parlamentarios.

Cuando hacemos mención dice, dice y dice bien la representante del PSOE, que esto se arreglaría con el diálogo entre todos, a eso venimos, exactamente a eso venimos.

Y cuando, sí que no comparto cuando dice que son peticiones puntuales. Pues mire, no son peticiones puntuales. Mis compañeros que han, me han precedido, bien ha demostrado todos los puntos y todas las reuniones que se han solicitado y que no hemos podido llevar a cabo.

Cuestiones que quizá para la parte política eran de pequeño calado, pero para nosotros eran importantes, porque eran cuestiones de nuestros compañeros.

Y cuando el representante del PRC dice que efectivamente Función Pública ha funcionado, que haya funcionado la oferta de empleo público. ¡Gracias a Dios! Vamos a ver si algo tiene que funcionar será eso, gracias a Dios, dos años y ha funcionado una pata, una pata de este Gobierno, pues hombre, tampoco creo que tampoco es para ponernos medallas. Ha sido poquito y con mucho, trabajo mucho tiempo y muy buena, muy buen talante negociador por parte de las organizaciones sindicales.

Cuando nos preocupa, me preocupa como ciudadana y me preocupa como representante de una organización sindical, es los pilares del bienestar. Y entonces dentro de los pilares del bienestar, como bien se ha referido el presidente, no estamos aquí para ganar dinero, estamos para dar esas cuatro patas del pilar de bienestar, ¿no?

O sea, nadie dice que gestionar el dinero público sea fácil, pero la solución no puede ser la financiación de empresas privadas, que a la larga ni siquiera son más baratas que la gestión pública.

Nosotros decimos que defendemos el empleo público, defendemos los estamentos públicos, plazas imprescindibles para que el ciudadano pueda estar mínimamente seguro que sus hijos, sus padres y sus abuelos estén en los servicios que se merecen. Eso es lo que realmente venimos pidiendo.

Y decir que, efectivamente, vuelvo a recalcar y lo he recalcado anteriormente, que hay consejerías que creen que, efectivamente, los representantes de los trabajadores solo estamos para las pequeñas cosas de andar por casa y no somos lo suficientemente interesantes para inmiscuirnos en las cuestiones que tienen mayor calado, porque quizá ellos lo sepan hacer mejor. Señores, no, nosotros no estamos aquí para intrusismo, para hacer funciones que no nos corresponden; nosotros estamos aquí para ayudar, para colaborar, para ser un apoyo, esa, creemos y queremos que esto funcione.

Y no quiero extenderme ni utilizar más mi tiempo, porque creo que nos tendríamos que ir a todas las preguntas que, por ejemplo, ha hecho Ciudadanos y que sí que le voy a contestar algunas de ellas que dicen no sé, ¿en qué sectores antes eran sectores prioritarios y después no? Bueno, pues, por ejemplo, los talleres regionales fueron sectores prioritarios; cuando estuvieron haciendo las mascarillas eran sectores prioritarios.

Planes hidráulicos, fueron sectores prioritarios. Montes…, todos los sectores, casi todos los sectores fueron prioritarios cuando la pandemia, porque estuvieron haciendo una labor importantísima de desinfección unos; o sea, todos, eran.

Pero llegó el tema de la vacunación y ya dejaron de ser prioritarios todos, salvo Sanidad, Sanidad y Servicios Sociales, los del personal sociosanitario, el resto ya no fue esencial.

Los empleados de servicio fueron esenciales, después también dejaron de no serlo, ¿por qué?, por el tema de la vacuna que no había para todos y entonces, bueno, pues hay ahí hemos entrado y ahí nos hemos quedado.

Hemos ido, unas veces y otras veces no, es ese también es el desprecio que se nos ha hecho a todos los trabajadores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Finaliza la intervención de los comparecientes, D. Fernando Bastante, en representación de APPRECE, que renuncia a su turno de intervención.

Por lo tanto, para terminar la sesión tendrán un turno de intervención los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de cinco minutos cada grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto. D. Armando Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Dar solamente las gracias a los comparecientes. Indicarles que, aunque tengan rota la interlocución con algunas consejerías del Gobierno, siempre la tendrán abierta por parte de los grupos de la Cámara del Parlamento. Y yo nos tendremos que poner a trabajar para empezar a establecer una serie de comisiones periódicas, como también ha establecido el Partido Popular. Y que esto no se vuelva a repetir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Ciudadanos, su portavoz, Diego Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Simplemente agradecer las explicaciones, tomar buena nota de ellas. Y como ya se han mencionado anteriormente, sumarme a esa posibilidad de que se venga a comparecer aquí de manera regular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Por el grupo parlamentario Socialista, su portavoz, doña Yolanda Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión. Y nos hacemos eco de sus reivindicaciones, y así nos comprometemos también a impulsar todos los procesos de negociación y diálogo para resolver las cuestiones hoy planteadas.

Como he dicho antes, es conveniente una implicación de todos, tanto de la Administración como de los representantes de los trabajadores. Y para ello se requiere diálogo.

Desde el grupo parlamentario Socialista entendemos perfectamente sus reivindicaciones y vamos a trasladar su queja ante el Gobierno y dentro de nuestras competencias vamos a hacer todo lo posible para intentar solucionar estos problemas laborales, que en ningún momento he querido decir, al decir puntuales, que fuesen de escaso calado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular, su portavoz la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

De nuevo agradecerles sus intervenciones y su presencia hoy en este Parlamento.

Y no tengo intención para nada, Sra. Márquez, de que usted se sienta bumerán; no es intención de este grupo para nada. Porque es evidente, sí, parece que aquí venía a comparecer el Partido Popular: pero no, algunos se han equivocado de discurso, se han equivocado de forma. Y si quiere, Sra. Díaz, cualquier día le cuento toda mi vida, le digo cuando se

murió mi abuela, cómo enterramos… Para que usted pueda seguir metiéndose conmigo cada vez que viene alguien a comparecer a este Parlamento, como tiene bastante acostumbrado.

Pero bueno, en eso estamos aquí. Que no hay vacunación; la culpa es del PP. Que no hay diálogo con los sindicatos; la culpa del PP. Que no hay… Bueno, ya vale. Ya vale. Sentémonos a trabajar y sentémonos a hablar de la conclusión a la que hemos llegado hoy aquí. Que no hay diálogo, que no hay interlocución, que no hay negociación. Y les puedo asegurar que eso no es cuestión del Partido Popular ni culpa del Partido Popular.

Porque si el Gobierno de Cantabria y las consejerías del Gobierno de Cantabria se sentaran a negociar, se sentarán a hacer interlocución con los sindicatos de este Gobierno, no estaríamos hablando hoy aquí de esto. Podríamos estar hablando de otras cosas, pero no precisamente de esto.

Que no sea vacunado a determinados trabajadores, ni a los docentes. Es que los docentes de esta comunidad autónoma no podemos decir que están inmunizados, porque se les ha paralizado totalmente la vacunación. Y no les digo nada: colegios enteros sin vacunar, como es Las Esclavas de Santander, en el que no se ha puesto la vacuna, nada más que a los docentes por razón de edad; casi 100 trabajadores en ese centro, más de 1.000 alumnos y no están vacunados, no lo están. Y todo esto es pues sesgo también ideológico.

Lo que no puede ser, señores del PRC y del PSOE, es que hoy la conclusión que sacamos aquí es que la única vía de negociación y la única vía de interlocución que tiene este comité de empresa con el Gobierno es: o la vía parlamentaria, y aquí están; o la vía judicial. Porque la normal, la de la negociación, la que manda el Estatuto Básico del Empleado Público, la que manda la Ley Orgánica de Libertad Sindical, la que manda la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; este Gobierno no la está cumpliendo.

Eso es lo que no puede ser. Y contra eso es lo que tenemos que luchar este grupo parlamentario y este Parlamento; clarito que sí. Y no una vez al año, Sra. Díaz, una vez por periodo de sesiones, tendrán que venir a comparecer. Una vez por periodo de sesiones, que son como mínimo dos al año.

Y tomamos cuenta de todo lo que ustedes han dicho. Y por supuesto, yo no sé quiénes de ustedes lo han dicho, pero es cierto; no todos los diputados que estamos aquí somos expertos en todas las materias que ustedes han dicho. Yo creo que ha sido usted, Sr. Renedo. Evidente. Pero tomamos buena nota.

Y el grupo parlamentario comentaremos a nuestros compañeros, al de Educación; al de CANTUR, porque no hemos hablado de lo que ha pasado con la última oferta de empleo de CANTUR. En el que no se negocian con los sindicatos, la oferta de empleo y las condiciones laborales ¿Pero de qué estamos hablando aquí?

Hablaba usted, señora representante de UGT, de la Ley 5/ 2018. La Ley 5/2018, cuando se modificó el artículo en el que se recoge: que el personal laboral de las sociedades públicas y de las fundaciones públicas tuvieran para su incorporación a esas entidades, los mismos derechos que tienen los empleados públicos; es decir, a través de los criterios de mérito, capacidad y publicidad, recogidos en el EBEP. Eso se hizo en este Parlamento.

Eso se hizo a raíz de una enmienda que se presentó en este Parlamento, una del Grupo Parlamentario Popular y otra de otro grupo que ya no está aquí, de Podemos. Y se aprobó. Se aprobó con los votos de la oposición; porque cuando aquello teníamos un Gobierno que no estaba en mayoría. Se aprobó.

Pero ahora tenemos un Gobierno que de forma permanente incumple ese artículo. Por un lado, con unos concursos amañados para el personal directivo de esas entidades; que da vergüenza ajena, lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria con el nombramiento de los directores y los gerentes de las empresas públicas y de las fundaciones. Anunciando meses antes quién va a ser y luego haciendo un concurso para engañar a la gente de buena fe que se presenta y que necesita un trabajo, y se presenta en sus puestos de trabajo con currículos brillantes que se quedan en la estacada porque se nombra a dedo al que a uno le gusta. No los hagan, los concursos. No los hagan para engañar a la gente. Y luego lo que no se convoca para cubrir los puestos laborales de esas empresas públicas y de esas entidades.

Eso es lo que está pasando con la Ley 5/2018. Eso es desde el 22 de noviembre que se aprobó en este Parlamento esa Ley, que entró en vigor en enero del año 2019. Eso es lo que está pasando con el Gobierno de Cantabria, con esa Ley.

Con lo cual, yo siento vergüenza ajena de que ustedes se sientan ninguneados y despreciados por un Gobierno, que por lo visto no está dispuesto a sentarse a trabajar.

Tomaremos buena nota de las consejerías que están haciendo esto; que están permitiendo que haya una falta de diálogo tremenda. Y lo de Sanidad, pues es que decía usted, Sr. Renedo: que grupo burbuja. Yo es que de verdad que no lo entiendo, que no entiendo como una consejería que es la que tiene que llevar la mano de esta pandemia no se ha dignado a utilizar algo tan importante como es la transparencia en la actividad, y así nos va.

Pero no se sientan ustedes mal, se lo he dicho en mi primera intervención y se lo vuelvo a decir. El consejero se niega a venir a comparecer a este Parlamento, para hablar de vacunación y para hablar de la vacunación y de cómo se produce la pandemia. Si han votado aquí en contra de que el consejero venga a comparecer a este Parlamento, primera vez en la historia que se ha producido. Y manda a directores gerentes… ¿Por qué se hace usted así Sra. Algorri?

El consejero de Sanidad se ha negado a venir a este Parlamento a comparecer. Y la semana pasada ha mandado… -Termino, señor presidente, gracias por su benevolencia- El otro día ha mandado a un técnico, a contar aquí la materia de la gestión, mientras estaba ahí; un director. Mientras estaba ahí sentado un miembro del Gobierno, estaba aquí un técnico dando cuentas de las decisiones políticas que se están adoptando en la Consejería de Sanidad. Así nos va con directores y con consejeros como los que tenemos.

Qué vergüenza les tenía que dar al Grupo Socialista tener al frente de sus consejerías a personas que ningunean este Parlamento, al comité de empresa y a la sociedad…

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene que finalizar…

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: …-termino, señor presidente- … y a la sociedad de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene la palabra para cerrar la intervención de los grupos, la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Rosa Díaz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Buenos días de nuevo. Gracias, presidente.

Bueno, reiterar el discurso que… mi primera parte del discurso, y yo creo que igual no ha sido demasiado clara. Reconocer que, a tenor de las declaraciones de los representantes sindicales, sí que ha habido falta de diálogo con las consejerías. O sea, yo no he dicho que todo vaya bien. Simplemente, que parece que solo se habla de lo malo, y he querido recalcar también algunas cosas que yo creo que están bien.

No digo una vez al año, sino que digo que no tienen por qué venir. Lo que pasa que la Sra. Urrutia, ya se lo dije la semana pasada en el Pleno, cuando se baja ahí abajo se transforma y hasta el tono es desagradable. Con lo agradable que es fuera.

No me interesa ni su vida, ni obra, ni milagros. Yo cuando hablo de que le falta la memoria; memoria política. Hablo de usted como diputada aquí. Entonces le falta la memoria política. Y bajar y volver a decir aquí que hoy no comparece el Partido Popular y enmarcarse los dos discursos que se han marcado es de tener, aparte de poca memoria o nula, poca vergüenza.

Volviendo al tema que nos ocupa y que es el importante, en cuanto a la recuperación de diálogo. Sra. Urrutia, y bueno alguna de las representantes, yo creo que ha sido la de SIEP, ha dicho: que hace muchos años que no pasaba esto.

Le voy a recordar, por ejemplo, a la Sra. Urrutia y a usted, lo que decía la representante de SIEP en 2012: Que, con la llegada del Partido Popular al Gobierno, no ha habido… Hay una falta de claridad y transparencia total y absoluta; se realizan contrataciones, al margen de la comisión, de bolsas; se señala que la junta de personal y el comité está ignorado y ninguneado; que son ERE encubiertos. A eso me refiero cuando hablo de la falta de memoria que usted tiene. Porque usted estaba en ese Gobierno y usted estaba en el ICASS. Y usted trabajaba con la actual directora de Función Pública.

Entonces venir aquí a marcarse un poli utilizar esto para atacar al Gobierno, cuando ustedes tienen mucho más que callar. Recordar que en la anterior legislatura -la falta de respeto a la tiene como siempre, hablando cuando tengo el uso de la palabra-

En cuanto a la oferta de empleo público, me he referido a esta legislatura. En la anterior legislatura ha habido. Vamos a recuperado empleo público, vamos, ha sacado las ofertas de empleo público recuperando además derechos de los empleados públicos, que durante la legislatura 2011 a 2015 fueron liquidados bajo la coartada de esa crisis. Mayor crisis es la que estamos pasando durante esta legislatura y se están haciendo los esfuerzos.

Y en cuanto a trasladar al Gobierno le vamos a trasladar, desde luego, esas faltas de diálogo que han realizado ustedes aquí que han puesto de manifiesto con ejemplos y que, por supuesto les damos la credibilidad que les tenemos que dar y por supuesto que vamos a trasladar desde el Grupo Regionalista a todas las consejerías, no solo a las a las que estén gestionadas por el Partido Regionalista y, desde luego que desde Función pública se intentará también en la mesa general el coordinar y recuperar ese diálogo.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias.

Pues terminados los turnos, agradeciendo nuevamente a los comparecientes su presencia y sus explicaciones.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos)